

Democracia tutelada en el Ecuador (cronología de una praxis)

Lucía Pazmiño Castro*

Introducción

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos.

Simón Bolívar

La idea de Bolívar nos reubica, doscientos años después, en el escenario actual de naciones que, aún brillantes sobre la tierra, son, al mismo tiempo, víctimas de gobiernos y sistemas no democráticos. Para el caso latinoamericano, la llamada ola de redemocratización acaecida en la década de los ochentas no fue el inicio de la construcción de la democracia; de ello dan cuenta la seria inestabilidad política de la región detallada en los análisis académicos que aluden a los siempre presentes problemas de gobernabilidad, legitimación, entre otros.

¿De qué tipo de *democracias* hablamos, por tanto, cuando nos referimos a nuestros países? Aunque este tema ha sido ampliamente tratado por la academia latinoamericana, necesita ser reconsiderado brevemente aquí para esclarecer cuál es el panorama en el que deberíamos analizar el papel de las fuerzas armadas en la región y, en particular, en Ecuador, caso sobre el que se centra esta investigación.

Este país enfrenta lo que Cornelius Castoriadis (1996) ha denominado democracia procedimental, un sistema reducido a un conjunto de procedimientos carente de su sustancia como régimen político. Para que exista verdadera democracia es necesario que la sociedad se “autoinstituya explícita y reflexivamente” (Castoriadis, 1997: 12-17), es necesario que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, que accedan al poder explícito en la esfera pública.

Para el ámbito de las relaciones cívico-militares, la falta de una democracia que permita una mayor participación ciudadana y control sobre el ejercicio del poder político implica un reto adicional dado que la existencia de una “efectiva subordinación de los militares a los

líderes políticos civiles” y la reducción de la intervención militar en política (Huntington, 1996:109-119) tropiezan con un sistema político que tiende a pervertir o distorsionar las condiciones necesarias para el efectivo retorno de los soldados a los cuarteles.

Por lo menos, desde 1997, la vida política ecuatoriana ha enfrentado situaciones sui géneris. En un período de nueve años se han sucedido seis presidentes y tres de ellos – Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez – elegidos a través de las urnas, fueron depuestos luego de sendas manifestaciones populares. De este hecho llaman la atención dos puntos: por un lado, que en estas coyunturas las fuerzas armadas del país intervinieron en la resolución de la crisis; por otro, que la salida al conflicto político se dio de forma pacífica, a diferencia de los casos recientes de Bolivia o Haití. Es importante resaltar que este documento se ocupará de revisar las intervenciones militares en las dos primeras presidencias anotadas, aunque se debe señalar que la caída del gobierno de Gutiérrez tuvo características comunes con estas.

No se debe pensar que la actuación de los militares respondió exclusivamente a necesidades coyunturales; ello lleva a reflexionar sobre el papel que las fuerzas armadas cumplen en el Ecuador y sobre las causas que originaron su intervención. Regreso a Castoriadis y su concepto de *infra-poder*. Según el filósofo francés, existe un poder explícito, el político, al cual deberían acceder todos los/as ciudadanos/as para que realmente exista democracia. De manera paralela, existe un campo histórico-social que nos determina: “no hay”, afirma Castoriadis, “ser humano extrasocial”. “Desde su nacimiento, el sujeto humano [...] es colocado simultáneamente bajo la influencia del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida y de la historia de la que dicha institución es su cumplimiento provisional.” (Castoriadis, 1996) Esta burbuja que nos envuelve y que determina nuestras opciones es a lo que Castoriadis denomina el *infra-poder implícito*. Tomo del pensador francés esta idea para, en el caso de los militares ecuatorianos, transformarla en lo que yo denominaría una *infra-praxis implícita*.**b**

Concluida la última dictadura en el Ecuador, el pacto democrático de 1979 pretendió inaugurar – tal vez, deberíamos decir “regular” – nuevas relaciones en el campo político, con claro énfasis en el sistema de partidos y, también, en el marco de las relaciones cívico militares, aspirando a la subordinación militar al poder civil. La sucesión de cuatro gobiernos constitucionales (1) indujo a creer que efectivamente se proseguía con éxito en el camino a la consecución de estos objetivos, pues mientras en las barracas los militares se ocupaban de sus misiones, en el espacio político los partidos operaban legítimamente, permitiendo que haya alternabilidad en el poder. No obstante, la llegada de una crisis política severa permitió comprender que esta intención había fracasado. Los civiles en el poder reclamaron la ayuda militar, y luego de casi dos décadas, las fuerzas armadas ecuatorianas intervinieron políticamente. En tres ocasiones resolvieron las crisis políticas presidenciales.

La connivencia civil–militar en Ecuador ha atravesado por dos momentos diferenciados a partir de las características que ha tenido la contraparte civil políticamente hegemónica. Ésta, hasta los años setenta, comprende a sectores exportadores costeros y sectores terratenientes serranos que compiten entre sí por el apoyo militar para su proyecto de Estado. En este documento las pienso como “élites tradicionales originarias”, caracterizadas por una constante pugna por acceder al poder político. La posterior modernización estatal a partir de los años setenta, evidenciada en un proyecto económico – institucional, provoca la mutación de estas “élites tradicionales originarias” en un grupo de características heterogéneas que apuntalan dicha modernización desde los distintos espacios que la

conforman. A este nuevo grupo lo comprendo como “elite tradicional diluida” porque los antiguos intereses contrapuestos se disuelven en un futuro proyecto económico-político común. La génesis de éste se la encuentra en una serie de proyectos individuales auspiciados por los partidos políticos de la transición (años 80) que finalmente decantarán en la implementación de las políticas neoliberales (años 90). En este segundo periodo, la competencia interpartidista se suspende en términos ideológicos para favorecer la implementación de dicho proyecto económico.

A partir de esta interpretación, no se puede considerar que el papel desempeñado por los militares en el Ecuador obedeciera a la necesidad de buscar rápidas soluciones a esos casi extravagantes acontecimientos de 1997 y 2000; su papel fue síntoma de una herencia más profunda, de ciertos patrones de comportamiento debido a los cuales los militares intervienen hoy en día en la política nacional. Estos patrones arraigados que subyacen en las Fuerzas Armadas ecuatorianas como institución es lo que he definido en líneas anteriores como la *infra-praxis implícita*. El análisis de esta praxis discurrirá tanto en el estudio del desempeño castrense como en el de los civiles dado que la participación militar en el ámbito político ha sido, sobre todo, responsabilidad de los últimos.

Para esclarecer el comportamiento militar suscitado en las coyunturas de 1997 y 2000, bajo el supuesto de la *infra-praxis implícita*, deseo presentar a continuación la descripción y el análisis de dos etapas de la historia política ecuatoriana. La primera abarca los dos últimos gobiernos militares comprendidos entre 1963 y 1979. Aquí se incluye el estudio del pacto entre civiles y militares de 1979 que dio inicio al vigente período democrático en el Ecuador. La segunda etapa registra los acontecimientos suscitados en febrero de 1997 y enero de 2000, cuyo análisis pretende no solo determinar el papel desempeñado por los militares en esas coyunturas sino también la vinculación de este desempeño con el papel asumido por la institución armada en el período precedente, el de los gobiernos militares. Finalmente, se presentarán, de forma breve, algunas consideraciones sobre otras modalidades de intervención militar aparecidas en la década de los noventa en Venezuela y Perú. El análisis comparativo pretende inducir a una reflexión sobre las particularidades del caso ecuatoriano en relación con sus pares regionales.

Militares y Estado: el comienzo *in media res* de una trayectoria

El análisis de la trayectoria de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos tiende a sumirlos en un solo conjunto; sin embargo, las diferencias entre unas y otras son amplias, así como sus trayectorias respectivas también. Aunque la intención última del estudio de las realidades de la región sea el encuentro de puntos comunes a fin de implementar acciones comunes, es siempre provechoso empezar identificando aquellas líneas distintivas.

En el fenómeno extendido de gobiernos dictatoriales en la región –décadas de los sesentas y setentas- concurren factores externos –la crisis del capitalismo mundial, por ejemplo- y otros más cercanos como la revolución cubana y la construcción del comunismo como una amenaza. Sin embargo, como anota Carlos J. Moneta

La heterogeneidad de América Latina y el Caribe no se registra solamente en la dimensión económica y política, sino también en las percepciones e interacciones en el campo de la defensa y la seguridad entre las distintas naciones de la región e, internamente, entre las sociedades y sus estamentos militares. (Moneta, 1990: 17)

Las circunstancias en las que se produjeron los golpes de Estado, las formas en que se produjeron esos golpes, los golpistas, posteriores dictadores y dictaduras difieren de un país a otro. Difieren también los procesos que llevaron a esas dictaduras a la democratización y las actuales formas de democracia vividas en la región.

No sólo las *formas de transición* a la democracia fueron diferentes en la mayoría de los países que se democratizaron desde fines de la década de los setenta, sino también son dispares e inciertos los diversos *niveles y grados de consolidación* y de reestructuración del sistema político y del Estado que han alcanzado las democracias latinoamericanas. (Mayorga, 1994: 15)

Para comprender, la participación militar ecuatoriana en las décadas de los sesentas y setentas, revisemos algunos antecedentes.

De acuerdo con Rouquié, la historia de los militares en América Latina puede ser dividida en tres etapas:

- a) de 1860 a 1920, cuando se crean los ejércitos modernos;
- b) el período que comienza alrededor de 1920, cuando los militares latinoamericanos empiezan a participar en la vida política; y,
- c) un tercer período a partir de 1960, cuando las fuerzas armadas de la región adquieren “un tono internacional”, en el contexto de la Guerra Fría y bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

Los antecedentes a los que nos referiremos en las próximas líneas se enmarcan en la segunda etapa, en el período de activa participación militar en la política nacional de nuestros países. Este período posee dos características que deseo relevar: por un lado, que la participación política de los militares obedeciera, en muchos casos, a una actuación institucional y no al interés de tal o cual caudillo; por otro, que esa participación se originara en el descontento de oficiales que “se levantaban contra el *statu quo* y por ello puede decirse que las fuerzas armadas entraron en la política por la izquierda del escenario.” (Rouquié, 1997: 281-286) Aunque algunos podrían estar en desacuerdo con

respecto a esta apreciación histórica (2), debo decir que en el caso ecuatoriano, ciertamente se aplica.

El militarismo reformista también afectó a Ecuador. En julio de 1925 una liga de jóvenes oficiales derrocó al presidente liberal, que dependía principalmente de la burguesía exportadora y financiera de Guayaquil. La revolución “juliana” (de julio), [fue el] primer golpe de estado en la historia de Ecuador... (Rouquié, 1997: 287)

Las condiciones para la “revolución juliana” se gestaron en la crisis cacaotera de los años veinte que no solo resquebrajó el modelo agro-exportador ecuatoriano –vigente desde la segunda mitad del siglo XIX- sino también el esquema de poder político. Este poder había sido ejercido por grupos financieros de la costa ecuatoriana cuya instancia de representación y dominio era el Banco Comercial y Agrícola. Cuando las condiciones en el mercado internacional afectaron las exportaciones cacaoteras, erosionando a la par, poder económico y político, la joven oficialidad militar encontró terreno propicio para llevar a cabo un proyecto que se basaba en “la reforma monetaria y la modernización del aparato estatal”. (Miño Grijalva, 1990: 41-44)

El 9 de julio de 1925 se derrocó al presidente liberal, aliado de los grupos oligárquicos costeños, en una “revolución” sin derramamiento de sangre. Los militares aseguraron entonces que “su revolución perseguía ‘la igualdad de todos y la protección del hombre proletario’ ”. Sin embargo, el espacio de poder conseguido resultó demasiado frágil y su lucha contra la oligarquía costeña demasiado difícil. Se debe considerar que el Banco Comercial y Agrícola había sido la “institución que no solo dominaba las finanzas nacionales sino que además se permitía el lujo de designar desde el Presidente de la República hasta ministros y subsecretarios.”; en este contexto, es lógico pensar que los grupos dominantes de la costa no estaban dispuestos a ceder con ligereza el lugar que tanto tiempo habían ocupado. (Cueva, 1990: 91-121)

Parte de la estrategia para socavar las reformas impulsadas por la revolución juliana fue esconder el dinero para precipitar una aguda crisis debida a la contracción del circulante. Los militares julianos cedieron al chantaje y se vieron obligados a solicitar un préstamo al mismo Banco Comercial Agrícola; al decir de Agustín Cueva,

la suerte de la “revolución” estaba echada y la contradictoria faz del reformismo era evidente. Opuestos al poder omnímodo de la “plutocracia”, pero incapaces de concebir un proyecto profundo de transformación, los protagonistas del proceso “juliano” estaban condenados no sólo a seguir una línea zigzagueante frente a la oligarquía, sino a expresar su “protección al hombre proletario” con medidas tan ilusas que ni siquiera merecen el calificativo de “populistas”. (Cueva, 1990: 92)

Esta línea zigzagueante se vio reforzada cuando, para compensar la oposición de los grupos costeños, se produjo una alianza entre las fuerzas de origen pequeño burgués que estaban detrás de las reformas julianas y la oligarquía serrana; esta alianza, por supuesto, le dio más poder al proyecto reformista, pero, al mismo tiempo, condicionó las reformas a una tendencia moderada. Finalmente, el proyecto juliano llegó a su fin con el derrocamiento de Isidro Ayora en 1931, pero dejó en claro que la “revolución” había servido, sobre todo, para modernizar el estado ecuatoriano. (3)

Del período juliano deseo dejar sentados algunos puntos que podrían ayudar, posteriormente, en la determinación de esa herencia de la que ya he hablado: en primer lugar, vale destacar que el golpe de estado se produjo sin mayores hechos de violencia; en segundo lugar que, si bien los militares julianos le adjudicaron a su proyecto el tinte de “revolucionario”, sus reformas terminaron siendo bastante moderadas; en tercer lugar, que el proyecto reformista se vio constantemente boicoteado y debilitado por la oposición de las clases oligárquicas –de origen costeño-; en cuarto, que esta oposición condujo a establecer alianzas con otros grupos dominantes a fin de preservar, en algo, las reformas del proyecto; y, por último, en este contexto, el proyecto militar se redujo a modernizar el Estado y no a cambiar la estructura de poder del sistema político. En otras palabras y en síntesis, la instauración de las reformas llevadas a cabo por el proyecto militar se limitaron en tanto se configuró una relación ambigua entre élites y reformistas: boicot-oposición-alianza.

La “revolución juliana”, sin embargo, no fue la única que dio a conocer a militares de tendencia progresista. Una vez derrocado Isidro Ayora, el coronel Luis Larrea Alba, como ex Ministro de Gobierno, asumió el poder por apenas dos meses. Su autodefinición como socialista originó, una vez más, la oposición cerrada de los grupos oligárquicos y se vio obligado, por ello, a rescindir de su función con tanta rapidez. Se debe mencionar, también, al general Alberto Enríquez Gallo (23 de octubre de 1937-10 de agosto de 1938), en cuyo mandato se expidió

el código del trabajo; los sectores patrióticos del país lograron que se arbitrarán medidas tendientes a abolir los privilegios más escandalosos de las compañías extranjeras –exención de impuestos, derecho a “puertos libres”, etc-; y la izquierda, en general, gozó de un clima de libertad...

Algunos de estos personajes militares participaron luego en contiendas electorales. Aunque ninguno de ellos obtuvo un triunfo en las urnas, vale decir que su opción política fue progresista (por ejemplo, Ildefonso Mendoza, militar juliano, y el mismo Alberto Enríquez, ambos candidatizados por el socialismo). (Cueva, 1990: 97-114) Por ello, considero erróneo, al menos en el caso ecuatoriano, el análisis de John S. Fitch sobre el período oligárquico en América Latina y las relaciones entre civiles y militares.

Cuando Fitch establece sus modelos de relaciones cívico-militares –“relaciones entre las fuerzas armadas y el Estado y entre las fuerzas armadas y el resto de la sociedad” - afirma que el “modelo oligárquico puro se caracterizó por el papel subordinado de las fuerzas armadas ante el Estado”. Y añade: “La relación entre las fuerzas armadas y la sociedad fue marcada por una *subordinación funcional de las fuerzas armadas ante los intereses de la oligarquía exportadora.*” (4). Incluso, Fitch sostiene que, al parecer, en el Ecuador, esta subordinación se comprende mejor porque los políticos civiles, provenientes de las élites y basados en su “status superior”, podían controlar con mayor facilidad a los oficiales mayoritariamente de clase media. (Fitch, 1988: 281-285) Sin embargo, el caso ecuatoriano, como ha sido demostrado, no se adapta a este modelo. En palabras de Fernando Bustamante,

En general, desde la época de la independencia, FF.AA. y oligarquía han sido dos entidades extrañas, ha habido una baja compenetración, una relación que ha sido siempre conflictiva y difícil, inestable, cuando se ha producido. (...) Rescatar eso significa, olvidarnos de viejas monsergas respecto a la naturaleza intrínsecamente

represiva o intrínsecamente antipopular o intrínsecamente no sé qué cosa más de las FF.AA. Dejar de lado ese tipo de prejuicios que tal vez en alguna otra parte del mundo ha sido cierta y mirar el récord histórico real, efectivo, y ver como lo dije ayer, que la relación más natural, más frecuente, más recurrente ha sido de una consistencia de objetivos y de políticas, entre aquellos sectores que han tenido una vocación de reformas y de modernización entre los civiles y el grueso, no toda, de la oficialidad, desde los tiempos de la Revolución Juliana y aún quizá antes. (Bustamante, 1988)

No obstante esta divergencia, sí deseo considerar el estudio de Fitch sobre golpes de estado en América Latina basado, sobre todo, en el caso ecuatoriano.

Para discurrir sobre la relación entre fuerzas armadas y política y analizar los golpes de estado en América Latina como parte de su proceso político, Fitch parte de una pregunta bastante sencilla: ¿por qué los oficiales deciden derrocar gobiernos civiles o deponer, en otros momentos, a los propios gobiernos militares? Basado en el análisis del período, así como en entrevistas a diversos elementos castrenses, Fitch concluye que las causas para que un golpe de estado se produzca se basan no solo en los reparos que los militares pudiesen tener frente a uno u otro gobierno sino, y sobre todo, en la concepción que las fuerzas armadas tengan de su papel en política. A esto es lo que Fitch denomina *role beliefs*.

Fitch sostiene que existen cuatro doctrinas a propósito del papel de los militares en política.

- a) “Classical professionalist doctrine”. Los militares circunscriben sus actuaciones específicamente al área castrense. Esta primera doctrina señala que los oficiales son “expertos en el arte/ciencia de la guerra” y, por ello, no intervienen en cuestiones políticas.
- b) Las Fuerzas Armadas restringen su desempeño al determinado en la Constitución –de acuerdo con Fitch, “encargarse de la defensa externa, mantener el orden público y defender la Constitución”-. Este caso, sin embargo, da pábulo a intervenciones militares en política cuando los oficiales consideran que tanto el gobierno de turno o sus oponentes han violado la Constitución.
- c) “Árbitros del juego político”. Los militares consideran que no pueden limitar su papel al determinado en la Constitución. Las Fuerzas Armadas tendrían, según esta visión, el deber de intervenir en política cuando, en tiempos de crisis, la seguridad nacional esté en riesgo. Además, en palabras de Fitch

Since the “arbiter” doctrine left it to the military to define what constituted a national crisis without any precise guidelines as to how to decide when military action was legitimately called for, in practice advocates of this view tended to favor intervention whenever there was clear evidence of an elite an middle-class consensus that the current situation was indeed a crisis.

- d) Desarrollismo y doctrina de la seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas juzgan que la seguridad nacional está determinada por un rango amplio de campos fuera del propiamente militar: “lo económico, la moral popular, las alianzas internacionales y la calidad de los líderes políticos” se convierten en áreas de competencia de las Fuerzas Armadas. Para prevenir el surgimiento de guerrillas, los militares se hacen cargo del desarrollo económico y social de la población; de acuerdo con Fitch, sea en la variante de la doctrina de la

seguridad nacional o en la desarrollista, “both factions agreed on a greatly expanded role for the military in politics...”.

La conclusión a la que arriba Fitch, luego de analizar estas variantes –sobre todo, las tres últimas- es que, fuera del argumento que pudieron utilizar las Fuerzas Armadas en las décadas de los sesentas y setentas para deponer gobiernos o constituirse en uno, la institucionalización de los golpes de Estado en el Ecuador ha servido como una válvula de escape para los conflictos políticos; paradójicamente, los constantes cambios en el escenario político ecuatoriano habrían creado una realidad política “ultraestable”: “The coup prevents the transformation of these discontents into revolutionary convictions of the illegitimacy of the status quo.” (Fitch, 1986: 155-162) Ya regresaremos a esta afirmación en el siguiente capítulo. Por lo pronto, una última y breve revisión: algo más sobre la doctrina de la seguridad nacional.

La afirmación de Fitch “Doctrine was adapted to ideology”, resume el punto medular de la *doctrina de la seguridad nacional*. Al recordar los principales lineamientos de la doctrina, cabe partir, primero, de la valiosa diferenciación del autor sobre los términos “doctrina” e “ideología”. El primero, dice, “implies a set of teachings, often a set of principles or a creed.” En el lenguaje militar, en particular, la doctrina “is typically used in a narrower sense to refer to particular strategic or tactical principles...”. En cambio, la ideología es definida como “a generalized set of political ideas, a political worldview, such as liberalism or communism”. (Fitch, 1998: 107-109) Cuando la defensa nacional se transforma en “seguridad nacional”, comprendiendo en esta nueva concepción las “amenazas” de tipo interno, se suscita la creación de un espacio amplio de intervención militar ; en otras palabras, vincular inseguridad –interna- con problemas de desarrollo origina la fusión doctrina/ideología: “In a climate of increasingly radical populism and economic recession, the armed forces were called upon to restore political order and create conditions for renewed economic growth in order to avoid a Castro-style insurgency.” Es importante recalcar que si bien la doctrina de la seguridad nacional propició la aparición de gobiernos militares a lo largo de los países de la región, su aplicación produjo resultados diversos que incluyeron tendencias sumamente represivas como la dictadura de Pinochet en Chile o de la Junta de Gobierno en Argentina, o, el gobierno nacionalista de Velasco Alvarado en Perú, con un record benigno en cuanto a respeto de derechos – si es que se lo compara con los que se han señalado – y más bien abocado a la promoción del desarrollo con el Estado como motor.

Pero hay un punto más que se debe destacar al referirnos a la doctrina de la seguridad nacional. Es cierto, como concluye Fitch, que, a pesar de las variantes que hubiese habido, la doctrina sirvió de base para la creación de un papel –el rol que ya hemos señalado anteriormente- gracias al cual las fuerzas armadas “asumen el control del gobierno cuando los líderes civiles se muestran incapaces para proveer las condiciones necesarias que garanticen la seguridad interna o el desarrollo”; en esta medida, los militares se convierten en “los guardianes de los intereses nacionales”. La seguridad nacional, afirma Fitch, justifica la institucionalización del dominio militar. (Fitch, 1998:109-110) No obstante, existe otro aspecto en el que me parece se debe insistir: la relación entre doctrina de la seguridad nacional y la política internacional norteamericana.

El apareamiento de la doctrina de la seguridad nacional corresponde a los alcances de la hegemonía norteamericana en el período de posguerra. La revolución cubana abrió la posibilidad de nuevos intentos insurgentes en América Latina, intentos que contrariaban la visión estadounidense de seguridad en la región, entendida como la prevención de la

expansión de la “amenaza” comunista. En este escenario, la vinculación estrecha de los militares latinoamericanos en política, la “institucionalización del dominio militar”, se dio de manera natural; la demanda norteamericana por asegurar su esfera de influencia tradicional y geográficamente más cercana contra los intentos de su antagonista se encontró con la oferta de los militares – con quienes se alinearon capas importantes de la población civil – de hacerse cargo del poder para dirigir gobiernos funcionales a la estrategia de seguridad del hegemon regional (Rouquie, 1982)-. De ahí, dos consecuencias ambivalentes: la primera, que uno de los pilares de la doctrina –como se ha advertido- haya sido la lucha anticomunista e impedir que el modelo cubano se impusiera en otros países; la segunda, que al nacer fuera de las fronteras latinoamericanas, y encontrarse con dinámicas internas tan propias a cada país, la doctrina se haya visto marcada por un amplísimo rango de aplicaciones en las que el único contenido relevante para Estados Unidos era el compromiso con su política de contención.

El proyecto militar (1963-1976)

En realidad, este golpe fue una típica medida “contrainsurreccional” acordada por el Pentágono y los monopolios en defensa de los intereses imperiales. Como la estrategia comprendía, además de las medidas específicamente represivas, ciertas acciones de carácter económico y social, se imprimió a la nueva dictadura no solo una orientación anticomunista, sino también una tónica reformista conforme a los planes de la Alianza para el Progreso. (Cueva, 1990: 156)

Así comienza Agustín Cueva su reseña a propósito de la dictadura de 1963. Si bien examinaré las actuaciones de la Junta Militar, conforme su impulso desarrollista y su tendencia anticomunista, interesa también en el presente acápite, establecer de forma resumida, la relación Estado y Fuerzas Armadas durante el período.

Para Alejandro Moreano, la intervención de los militares, en las décadas de los sesentas y setentas, en la conducción del Estado en el Ecuador, se debe al desfase entre desarrollo estatal y de clases. No obstante la Revolución liberal de 1895 sentó las bases para el fortalecimiento del Estado moderno ecuatoriano, destruyendo el viejo poder Iglesia-Estado, no logró erradicar el sistema de hacienda –y con él la estructura de clases- por el contubernio entre el liberalismo oligárquico y la aristocracia criolla. Así las cosas, la burguesía no fue capaz de consolidarse en la conducción política del Estado. De acuerdo con Moreano, la salida para esta debilidad fue “apoyarse en la maquinaria burocrático-militar del propio Estado”. (Moreano, 1990: 185-195)

A partir de la década de los sesenta, el proceso de industrialización genera no solo el afianzamiento de los industriales –con “autonomía como grupo social”, con su “propio discurso político”- sino también el surgimiento de profesionales en servicios, otros encargados de la intermediación y un grupo importante de tecnócratas. Estas nuevas capas medias, sin embargo, no logran constituirse de manera cohesionada alrededor de un solo partido político y desarrollan, en su lugar, un vínculo dependiente del Estado que les asegura “lograr sus propios fines reivindicativos, contratos, empleo y vinculaciones.”. En este escenario, las Fuerzas Armadas modifican también la visión de sí mismas y conciben las funciones del soldado más allá de lo estrictamente militar: “El soldado no es visto como técnico del poder armado y se trata de enfatizar su especialización adicional en alguna rama determinada de tipo profesional. De esta manera se disuelve lo militar en lo civil...”. (Bustamante, 1978: 114-117) En resumen, la intervención de las Fuerzas Armadas como conductores políticos del Estado, en el período, se origina -visto de forma sencilla- por dos razones: por un lado, debido a la ausencia de la consolidación del liderazgo de la burguesía; por otro, porque sus propias funciones se amplían en un rango bastante diverso.

En este contexto -de tecnócratas, eficiencia y desarrollismo-, toma el poder la Junta de 1963, encabezada por el entonces capitán de navío Ramón Castro Jijón. En 1960 había asumido la Presidencia de la República, por tercera vez, José María Velasco Ibarra con un discurso antioligárquico típico de su conducción populista. Ya en el poder, Velasco fue incapaz de paliar en algo la crisis económica y social del país y pronto el Ecuador se vio sumido en constantes huelgas y manifestaciones. En 1961, Velasco Ibarra es derrocado por los militares quienes permiten que en su lugar asuma el Vicepresidente del Gobierno, Carlos Julio Arosemena Monroy. (Cueva, 1990: 153-155)

De acuerdo con Agustín Cueva, esta solución “con visos constitucionales” (5) se debió al proceso de calma democrática vivido los doce años anteriores en que se sucedieron tres

gobiernos legítimos. (6). Sin embargo, Arosemena se mantuvo en el poder tan solo por dos años luego de los cuales fue depuesto, también, por las Fuerzas Armadas. Varias son las causas que originan su salida.

En primer lugar, el Gobierno de Arosemena, con un ligero sesgo progresista, fue blanco permanente de una campaña anticomunista organizada por la Iglesia, grupos conservadores y la CIA. Aunque en 1962 el Ecuador rompe relaciones con Cuba, los ataques contra el Gobierno continuaron. Por otro lado, y no menos importante, el Presidente se caracterizó por algunos desmanes que empañaron la imagen internacional del país. Según Cueva, “vinieron a sumarse ciertas imprudencias en el comportamiento personal de Arosemena, que sirvieron de pretexto inmediato para el golpe...”. (Cueva, 1990:154-155) Sin embargo, estimo que el alcoholismo del Jefe de Estado y los actos bochornosos que protagonizó no fueron únicamente un pretexto inmediato para el Golpe de las Fuerzas Armadas. Esta variable bien puede ser considerada al pensar que los militares se asumen como guardianes del honor nacional; si hablamos de las funciones que sienten deben desempeñar, la “calidad de los líderes políticos” también competía a las Fuerzas Armadas. Finalmente, detrás de estas causas, la posibilidad de instaurar un gobierno que fuese capaz de transformar al Ecuador de un país exclusivamente agroexportador a uno con mayor desarrollo industrial.

El proyecto reformista de la Junta comprendía tres campos de reestructuración o modernización: el agro, la reforma tributaria y la administración. Tal vez, entre lo más significativo de lo realizado, se incluye la promulgación de la primera Reforma Agraria, en julio de 1964 y dos Decretos que abolían el trabajo precario en la agricultura y disponían de utilidad pública tierras cultivadas por precaristas. (Moncada, 1990: 62) También, se consiguió incrementar los sueldos en el sector público –la cifra es de 23.5% entre 1964 y 1966, cuando en los años anteriores había sido de apenas 8%-, gracias a la reorganización de las instituciones. Es decir, de hecho, se trató de vigorizar la economía nacional apoyando el proceso de industrialización, reformando las viejas estructuras agrarias y dotando de mayor eficiencia al sector público y al aparato estatal en general.

La tónica reformista del gobierno, caracterizado al mismo tiempo por su talante represivo, necesitó del soporte de técnicos especializados, provenientes en su mayoría de las capas medias de la sociedad. Estos grupos de tecnócratas colaboraron con el gobierno de la dictadura porque basaban su desempeño en la construcción de un Ecuador “moderno”, fuera de tendencias políticas. Pero la tecnocracia no fue la única en respaldar a la dictadura, lo hicieron también intelectuales socialistas y los pequeños industriales beneficiados con las reformas. Este apoyo, sin embargo, no bastó para sostener el proyecto reformista. Una vez que las innovaciones desbordaron las iniciales intenciones de las élites –oligarquía costeña y terratenientes serranos- que habían respaldado el golpe de 1963, la continuación de la Junta en el Poder se evitó. La realidad es que los grupos dominantes nunca dejaron de incidir en el Gobierno; si bien otros sectores respaldaron el desempeño de los militares, ninguno de estos tenía el peso necesario en la esfera política:

...no era políticamente viable por carecer de un apoyo social que mal podían brindarle los supuestos beneficiados puesto que, o se trataba de sectores sociales por crearse, como la pequeña burguesía rural en las áreas tradicionales, o bien de grupos políticamente débiles, como los artesanos y pequeños industriales.

Descartado este apoyo y el popular, a la Junta no le quedó más que elegir entre cumplir al pie de la letra los diseños de la clase dominante, a fin de contar con su apoyo permanente, o bien tratar de llevar los proyectos reformistas, pero con

resistencia de la oligarquía y sin más contrapeso político que el apoyo de la tecnocracia...

El 29 de marzo de 1966 los militares dieron paso al retorno a la democracia después de sufrir la oposición de casi todos los sectores: por un lado, la burguesía comercial costeña, afectada por las nuevas reglas arancelarias; los terratenientes serranos, dispuestos a tener mayor representación en el Instituto de Reforma Agraria y sus buenos aliados, los medios de comunicación; del lado contrario, los movimientos estudiantiles y populares. (Cueva, 1990: 156-161) Para el presente trabajo, sin embargo, deseo recalcar que la mayor oposición provino de la oligarquía, en un juego bastante parecido, como se recordará, a lo acontecido con los reformistas julianos. (7)

Los años sin un gobierno dictatorial serían pocos. Una vez caída la Junta Militar, asumió brevemente el poder, en un interinazgo y gracias a su elección por un grupo de notables, Clemente Yerovi; este dio paso, todavía en el año 1966, a Otto Arosemena Gómez, quien fue elegido Presidente Interino por una Asamblea Constituyente; finalmente, las elecciones de 1968 fueron ganadas –en esta ocasión con un margen relativamente estrecho- por el doctor José María Velasco Ibarra. (Ayala, 1980:30) Esta fue su quinta y última presidencia.

En 1972, parecía que el doctor Velasco Ibarra estaba a punto de concluir su período presidencial, aunque desde 1970 lo hacía como dictador de la República luego de un autogolpe. Es difícil precisar por qué las Fuerzas Armadas permitieron que Velasco Ibarra gobernara como dictador esos dos últimos años, pero queda claro que fueron ellas quienes lo mantuvieron en el poder; fue, digamos, un período de prueba/espera en el que se gestaban planes desde diversos intereses y protagonistas.

Hubo una razón principal para la ejecución de esos movimientos diversos: las futuras elecciones de 1972 auguraban la victoria de un nuevo candidato, el populista Asaad Bucaram, del partido Concentración de Fuerzas Populares, de raigambre costeña y de origen distinto a las tradicionales élites económico-políticas del país. La presencia de Bucaram, no solo como contendor, sino y sobre todo, como seguro presidente del Ecuador, determinó que Velasco Ibarra –quien, como se anotó, había ganado sus últimas elecciones con estrecho margen- y detrás de él los grupos dominantes se embarcasen de lleno en el intento de descalificar a Bucaram como candidato. Lo interesante de los acontecimientos no fue que encontrarán una salida al alegar que Bucaram –de ascendencia árabe- no era ecuatoriano de nacimiento -y, con ello, se lo inhabilitara para terciar en las elecciones-, sino que la campaña contra el líder cefepista pareció involucrar a múltiples sectores, entre ellos, a las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, la visión del propio general Rodríguez Lara es distinta. De acuerdo con su testimonio

Entonces, [Velasco Ibarra y sus colaboradores] nos llamaron a nosotros, a los Jefes de las Fuerzas Armadas, a los Comandantes de Fuerza y al Jefe del Comando Conjunto, para que avalicemos, respaldemos, el decreto que iba a promulgar -y hasta recuerdo sus palabras muy textuales: “Con el apoyo de ustedes yo despojo de la nacionalidad a este señor”-, nosotros no consideramos esto (...)

Yo le dije que había maquiavelismo porque se quiso nuestro apoyo para un acto dictatorial, que afectaba a esa famosa libertad electoral (...), nos hicieron aparecer

como si nosotros no hubiésemos querido que el señor Bucaram participara...
(Rodríguez Lara, 2004)

Las maniobras de los grupos de poder no se efectuaban solamente a través del doctor Velasco Ibarra. Sabían que Velasco ya no ganaría las elecciones y dejaban que tratara de conseguir la descalificación de Bucaram por una vía “legal”; al mismo tiempo, sin embargo, se acercaban, directamente, a “conversar” con las Fuerzas Armadas para pedirles su intervención en una crisis que, para 1972, había llegado a niveles insostenibles. En otras palabras, los sectores hegemónicos actuaban desde dos flancos para asegurar su espacio de poder; de cualquiera de las dos formas utilizaban a las Fuerzas Armadas. Los contactos de estos grupos fueron acompañados por las aproximaciones de otros sectores; al decir de Rodríguez Lara,

[Los acercamientos] Se producían públicamente. Si usted revisa los periódicos de ese entonces, del año 72 o los últimos meses del 71, va a ver que hay un sinnúmero de escritos, de pedidos, de peticiones públicas. (...) Alguna vez, me encontré en la plazoleta del Ministerio de Defensa con personas, incluso allegados al doctor Velasco Ibarra, que se acercaban a mí directamente a decirme que ya era tiempo de que las Fuerzas Armadas tomen el poder, que salvemos al país, que ven un caos, en fin... (Rodríguez Lara, 2004)

Por fin, en febrero de 1972, las Fuerzas Armadas decidieron derrocar a Velasco Ibarra con un golpe de Estado que, avalado por gran parte de los civiles en ese frente común contra el populismo cefepista, acarrea un proyecto de mayor envergadura del que podían esperar las elites que empujaron a los militares: el Plan del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador. La dictadura de Rodríguez Lara empezaba, así, con un programa institucional, concebido con anterioridad en la Academia de Guerra Naval (8), que pretendía modernizar las estructuras económico-sociales del país a través de criterios nacionalistas.

Los cambios del programa nacionalista revolucionario se enfocaron en implementar una política petrolera que supusiera, en general, recuperar para el Estado parte de las entradas del boom petrolero ecuatoriano hasta entonces por completo en manos de las transnacionales; continuar el proceso de reforma agraria apenas iniciado con la Junta de 1963; desarrollar el proceso de industrialización por substitución de importaciones y, como eje central del proyecto, conceder al Estado un papel amplio de control.(9)

Si bien el Gobierno de Rodríguez Lara logró, efectivamente, transformar y reformar alguno de estos sectores, sobre todo en lo que a política petrolera se refiere

...reversión al estado ecuatoriano de más de 4 millones de hectáreas en la región oriental; reversión de los campos hidrocarburíferos de la anglo Ecuatorian Oil en la costa; reducción de las concesiones, de 40 a 20 años, adquisición por parte del Estado del 25 por ciento de los derechos y acciones de la Texaco Gulf; rescate, también para el Estado, de todas las explotaciones de gas; creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE); construcción de la refinería estatal en la provincia de Esmeraldas; impulso a la creación de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); ingreso a la OPEP (en junio de 1973). (Cueva, 1990:168),

se vio continuamente refrenado por la oposición de bloques tanto civiles como militares. El signo de la dictadura del Gobierno revolucionario nacionalista fueron las concesiones y la constante negociación.

Del lado de los civiles, la dictadura enfrentó a todos los sectores excepto al de los industriales nacionales, favorecidos por la política de industrialización del Gobierno. Boicoteados por los grupos dominantes, una y otra vez los oficiales del nacionalismo revolucionario debieron transar con alguna de sus fracciones, tratando, de alguna manera, de provocar escisiones entre ellos; el resultado, sin embargo, fue que se ganaran, también, la oposición de aquellas

...fuerzas sociales que llegaron a depositar sus esperanzas en un control del Estado a través de los militares contra la dominación tradicional [pues] veían de continuo escamoteadas sus proyecciones ideales del papel del régimen. Muchas veces éste se volvía incluso en contra de ellas para apaciguar a algún grupo circunstancialmente vital para el juego táctico... (Bustamante, 1978:128)

Si la dictadura no contó con una base de apoyo entre los civiles, tampoco pudo hacerlo al interior de las Fuerzas Armadas que se encontraban igualmente divididas: por un lado, los oficiales que respaldaban el proyecto reformista; por otro, el sector “constitucionalista” que “no era sino la forma ideológica de la subordinación de los militares a la conducción civil tradicional, especialmente liberal”; y, finalmente, el ala más reaccionaria “que responde a la actividad ideológica de las Cámaras y de los grupos financieros internacionalizados”. La lucha entre estos grupos llegó a un momento decisivo con la intentona golpista de septiembre de 1975 –conducida por el General González Alvear, de la fracción autoritaria- que, aun frustrada, reveló el fin del período de Rodríguez Lara. A pesar de que el Gobierno había conseguido evitar, transitoriamente, la debacle, los hechos otorgaron el triunfo a los militares “constitucionalistas” que sofocaron las intenciones de los autoritarios y, al mismo tiempo, demostraron la derrota del ala progresista. En enero de 1976, Rodríguez Lara fue removido por el Triunvirato militar que se encargaría de conducir el retorno a la democracia. (Bustamante, 1978:126-131)

La vía hacia la democracia: el pacto entre civiles y militares (y militares y militares) (1976-1979)

El Triunvirato, conformado por el almirante Alfredo Poveda Burbano, el general Guillermo Durán Arcentales y el brigadier Luis Leoro Franco –jefes de la marina, el ejército y la aviación, respectivamente- asumió el poder en 1976 con el compromiso de permitir el paso a un nuevo período democrático. En la perspectiva de objetivos de gobierno, el proyecto de transformación había culminado con la salida de Rodríguez Lara y los militares, desde 1976, se embarcaron en la administración del Estado sentando los cimientos que servirían para un retorno seguro a la democracia. Aunque en principio se propuso un plazo de dos años para formular las condiciones que permitieran el cambio de régimen, los militares permanecieron en el poder por tres años y ocho meses. Este tiempo extendido se debió a la falta de conciliación entre grupos civiles y, también, al interior de las Fuerzas Armadas. (Mills, 1984:24)

El acuerdo paulatino se produjo cuando, a pesar de las diversas corrientes (10), y, también como consecuencia de ese fraccionamiento evidente, las Fuerzas Armadas lograron poner en marcha un Plan que asegurara algunos de los réditos de la pasada dictadura y ahuyentara las posibilidades de una fractura institucional. Este Plan, convenido con los civiles, establecía:

- Sin importar el esquema de desarrollo en vigencia, se debía preservar el poder del Estado –gracias a su “unidad, soberanía y autoridad nacional”- adquirido durante el gobierno militar. Para ello, se instaba a la profesionalización de los civiles en el Estado.
- Crear una nueva institucionalidad que promoviera una ciudadanía capaz de corresponder al proyecto “centralista modernizante” de la coalición de civiles y militares.
- Esgrimir parámetros constitucionales que “protegieran al Estado –y por extensión a las FFAA- de las crisis de *sucesión, faccionalismo castrense y de gobernabilidad*”. Esto suponía, en el primer caso, determinar normas estatuidas que eliminaran salidas sorpresivas y/o el arbitraje militar; en el caso del faccionalismo, prevenir la politización de las Fuerzas Armadas que acarrearba el peligro de un quiebre en la institución armada; finalmente, el régimen civil debía “reconciliar el orden estatal con la sociedad civil existente y con la vida y aspiraciones de aquellos grupos ubicados en los márgenes morales de la vida nacional”. (Bustamante, 1988:140-151)

Los militares trataban, con este acuerdo -que implicaba la abstención de los mandos castrenses en la vida política del país-, de defenderse a sí mismos como institución y de crear una plataforma en el juego político que, justamente, refrenara su participación. Para ello era importante basar la consecución del poder en una “dialéctica de inclusión/exclusión”; es decir, originar un sistema político con los mecanismos necesarios que sirvieran como un cedazo político con la capacidad de determinar qué civiles debían incluirse en las contiendas políticas y cuáles debían excluirse. Si bien el objetivo “inclusionista” se cumplió –lo que demuestra que, a pesar de todo, la línea progresista de retorno, con Richelieu Levoyer a la cabeza, sí logró influir con su “plan inclusionista de reordenamiento con amplia participación de las fuerzas sociales, plan que merecía la

simpatía de los partidos que representaban el centro y la izquierda en el espectro ideológico” (Mills, 1984: 24) - la “amplitud” del sistema no permitió excluir los caudillismos de tipo populista y los partidos “de corte tradicional oligárquico”. (Bustamante, 1988:152-153)

Y con respecto a su propia defensa, la nueva Constitución de 1978 tampoco ayudó a mantener a los militares lejos de la arena política: según la Carta Magna ecuatoriana, las Fuerzas Armadas se constituyen en garantes de ordenamiento constitucional y con ello, implícitamente “deben” amparar el régimen político en el Ecuador.

La crisis política de los noventa y unas prácticas renovadas

En el primer capítulo hemos recordado la instauración de las dictaduras en el Ecuador en las décadas de los sesentas y setentas, parte de sus objetivos políticos y económicos y algunas de las interpretaciones ofrecidas con respecto al papel de los militares asumido entonces. Este trabajo confrontará esas hipótesis a la luz de nuevos acontecimientos: las coyunturas políticas de 1997 y enero de 2000. Estas coyunturas han registrado, por partida doble, las graves falencias del sistema democrático en el Ecuador, así como unas Fuerzas Armadas constituidas en actores políticos fundamentales como consecuencia de la organización del sistema de partidos y las funciones políticas otorgadas a los militares en la Constitución.

Si bien América Latina, en su conjunto, ha revelado que la ola de redemocratización en nuestros países no ha sido sinónimo de verdaderas prácticas democráticas, ninguno como el caso ecuatoriano que ha logrado instituir salidas “anticipadas” de los Presidentes de forma pacífica y con soluciones seudo o paraconstitucionales. Los acontecimientos de febrero de 1997 y enero de 2000 –en los que Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad fueron destituidos– demuestran que el Ecuador está muy lejos de concretar las aspiraciones del pacto democrático de 1979.

En el presente capítulo evaluaré las interpretaciones pasadas sobre el papel de los militares en el Ecuador; para ello, infiero cuál ha sido la función de las Fuerzas Armadas en las crisis de 1997 y 2000, basada en el análisis y descripción de acontecimientos. Estas conclusiones serán los nuevos parámetros para confrontar los estudios de Fitch sobre “role beliefs” y golpes de Estado; las hipótesis de Fernando Bustamante y Berta García sobre la participación de los militares ecuatorianos en política y para comprender, desde la perspectiva de las relaciones cívico militares, el porqué del fracaso del pacto democrático de 1979.

Neutralidad, mediación y arbitraje: desde el populismo “iracundo” de Abdalá hasta una sucesión controversial (los sucesos de 1997)

Para los ecuatorianos es fácil recordar a Abdalá Bucaram bailando al ritmo de su grupo predilecto, “Los Iracundos”, la noche de su posesión como Presidente Constitucional de la República, en una tarima del Hotel Quito. Este acto no es más que un icono de la faz del gobierno roldosista, caracterizado por sus desmanes, hechos flagrantes de corrupción y un estilo “popular” señalado como poco compatible con la “sobriedad” de las elites tradicionales (De la Torre, 2000).

Al morir Asaad Bucaram y Jaime Roldós (11), Abdalá supo aprovechar este vacío político para construir una nueva representación populista heredera del ideario del partido Concentración de Fuerzas Populares y sustentada en la figura del fallecido primer Presidente tras el retorno a la democracia, su hermano político. (Freidenberg, 2003: 97-102) La irrupción de Bucaram, no solo en el escenario político ecuatoriano, sino y sobre todo, como Primer Mandatario, provocó la irritación de los grupos dominantes tradicionales, temerosos de perder o compartir sus espacios de poder y contrariados porque su proyecto modernizante, “civilizatorio”, no podía ser llevado a cabo por alguien que encarnaba “el repugnante otro”; en otras palabras, alguien que no correspondía a sus esquemas estéticos de apariencia y comportamiento” y que representaba a otros grupos económicos en disputa por un Estado caracterizado por su prebendalismo. (De la Torre, 2000: 98-111)

Los seis meses del mandato del líder bucaramista pueden ser analizados en dos espacios: por un lado, en lo que bien podríamos llamar el “ropaje” de su actuación política –que, paradójicamente, situada en la superficie del conflicto fue el detonante de la destitución-, y, por otro, en el de los cambios económicos derivados de su proyecto de reforma neoliberal.

El gobierno roldosista gestionó su salida con numerosos casos de corrupción y autoritarismo. El texto *¡Que se vaya!* (1997), editado por diario “Hoy”, da cuenta de los principales escándalos gubernamentales, detallados en sustanciosas crónicas periodísticas. Los medios de comunicación, aliados de las élites tradicionales, como en ningún otro momento, pormenorizaron a diario las incidencias del bucaramato; se convirtieron en verdaderos censores del gobierno y, con ello, contribuyeron a erosionar con mayor rapidez la imagen política y la credibilidad de la administración Bucaram.

Son varios los casos de corrupción cometidos durante los seis meses del bucaramato y bastante bien recordados gracias al esfuerzo mediático por mantener vivo ese recuerdo. Uno de los escándalos más famosos fue el que atañía al plan de vivienda popular “Un solo toque”, ofrecido en campaña y empezado en enero de 1997 con la adjudicación de cuatrocientas casas en Durán, el 26 de ese mes. La intención del gobierno roldosista era construir doscientas mil viviendas populares que tendrían un costo de dieciséis millones de sucres. El 75 por ciento del costo total sería subsidiado por el Estado y los compradores debían hacerse cargo del 25 por ciento restante -cincuenta mil sucres mensuales durante veinte años- respaldados con créditos de diversas instituciones financieras. Las viviendas tenían un área de treinta y dos metros cuadrados y el techo de losa posibilitaba la construcción de un piso superior. (Cevallos y Pallares, 1997: 15-16)

De acuerdo con Pallares y Cevallos, autores de la crónica periodística, el triunfo roldosista, incluso, pudo basarse en gran parte a este ofrecimiento electorero -pero como todo ofrecimiento de esta índole, terminó denunciándose a sí mismo-. La construcción de las viviendas reveló, a posteriori, un proyecto cargado de inconvenientes. En primer lugar, la calidad de las viviendas era por demás dudosa: en el invierno costeño –caracterizado por

las lluvias, la humedad y el calor- sufrieron inundaciones parciales y, según denunciaron los habitantes, el agua se filtró por las paredes –hecho atribuible al bloque de hormigón simple utilizado-, el techo y las ventanas. La falta de calidad de las viviendas puede comprenderse mejor si se piensa en que la fiscalización corrió a cargo de los bancos que financiaban a los constructores. En segundo lugar, el Ministro de Vivienda del régimen, Víctor Hugo Sicouret, estaba relacionado con una de las cooperativas de ahorro que manejaba parte de los créditos. Por último, era poco probable que el Estado hubiese podido encargarse del plan en su totalidad pues éste demandaba novecientos millones de dólares, financiamiento que habría “reventado las arcas del Estado”. (Cevallos y Pallares, 1997: 17)

Otro de los planes dirigido específicamente a los sectores populares fue presentado en diciembre de 1996: la mochila escolar. El objetivo del proyecto era distribuir un total de un millón doscientas mil mochilas en establecimientos fiscales durante los cuatro años de gobierno. Las mochilas debían incluir diferentes implementos para el aseo personal además de los útiles escolares. El proyecto proponía, también, la compra de tres consultorios médicos móviles y la construcción, en terrenos del Estado, de cien restaurantes con capacidad para cien estudiantes cada uno. La cifra del proyecto en su conjunto ascendía a cuarenta millones de dólares. (26-27)

Que el proyecto hubiese sido autorizado gracias al amparo de un decreto ejecutivo que lo libraba de los “procedimientos de licitación y concurso de precios”, fue la primera irregularidad en torno a él. El plan no justificaba expedir este decreto que debe ser aplicado solo en casos de “emergencia nacional”. El buaramato justificó la medida alegando que “la estabilidad de la sociedad ecuatoriana dependía de que el Gobierno entregara a los niños de preescolar y primer grado una mochila con lápices y cuadernos.” Pero no fue tan fácil explicar que el préstamo de los cuarenta millones de dólares corriera a cargo de la empresa colombiana “Promotora de Intercambio S.A”, cuyo capital pagado no ascendía a más de trescientos mil dólares, hecho al que se suma el que la negociación estuviera en manos del propio Presidente. Finalmente, las mochilas no llegaron a los establecimientos durante el régimen de Bucaram.

A las cuatro de la tarde, del 27 de enero de 1997, la Ministra de Educación, Sandra Correa, debería haber sido el primer ministro del régimen roldosista en comparecer a un juicio político en el Congreso. Pesaban en su contra el plagio de la tesis de grado de Irene Pesántez – registrado a diario en el periódico “Hoy” bajo el título “La república del papel carbón”- y las irregularidades en el programa de la “mochila escolar”. El Congreso Nacional esperaba contar con los votos necesarios para su destitución. El no haber acudido al llamado del Congreso no evitó que Correa fuera censurada con un total de cincuenta y cuatro votos, la madrugada del jueves 31 de enero. Es interesante anotar que esos votos incluyeron los del Frente Radical Alfarista (FRA), partido hasta entonces cercano al régimen, cuya posición fue catalogada como un “lavado de imagen” por la prensa local.

Otro de los hechos escandalosos de este gobierno lo protagonizó Alfredo Adum, Ministro de Energía que se autodenominó como un “hombre de Cro-magnon”, cuando fue enfrentado por la violencia y procacidad en su trato con las mujeres. Las “víctimas” del funcionario incluyeron a Elizabeth Ganchala, empleada de la aerolínea TAME; Sonia Palacios, funcionaria de la empresa estatal de petróleo, Petroecuador, golpeada por Adum y obligada a firmar su renuncia; e incluso, la entonces Ministra de Trabajo, Guadalupe León.

Sin embargo, los conflictos de Adum trascendieron a otros órdenes. Uno de sus principales errores, acaso, fue enfrentar a los medios de comunicación –predispuestos contra Bucaram y su equipo- y, en especial, a diario “Hoy”, parte de cuyas acciones

aseguró haber comprado –aunque luego declararía estar arrepentido dado que había recibido información sobre la posible quiebra del periódico-. Fuera de lo risible que podría parecer hoy el comportamiento de Adum, lo cierto es que esta figura supo concentrar a su alrededor un rechazo creciente.

La conducta desaforada de Alfredo Adum permitió a sus enemigos políticos encontrar nuevos argumentos para atacarlo, de esta forma, el brazo político del movimiento indígena, Nuevo País-Pachakútik, entonces una de las fuerzas políticas de mayor importancia, planteó un juicio político en contra de Adum. El juicio se sustentó sobre la base de actos de corrupción como la compra de aviones para Petroecuador, sin licitación y con sobreprecio; “los atropellos a trabajadores, mujeres, comunicadores”; etc. En este punto, nuevamente, funcionó la capacidad de maniobra para comprar diputados, si bien el bloque de la oposición esperaba contar con los cuarenta y dos votos necesarios para censurar a Adum, el juicio jamás se realizó. Cómplice en esta nueva componenda fue Fabián Alarcón, Presidente del Congreso y diputado del FRA, quién demoró en fijar la fecha para el juicio político (“Adum con moción de censura”).

Uno de los elementos que confirió un aire tristemente colorido a la administración de Bucaram fueron los escándalos protagonizados por su hijo mayor, Jacobo Bucaram Pulley, de 18 años. Él se convirtió en un personaje que encarnó la voracidad y las formas de corrupción más avezadas e ingenuas. La muestra más grotesca vino de un rumor no confirmado que denunciaba la gran celebración organizada por Jacobo Bucaram con ocasión de haber obtenido su primer millón de dólares como rédito de su “vinculación con las aduanas”. (Cevallos 23). Aunque esto no se comprobó, sí se encontró que la deuda impaga de Jacobito – como la prensa y el mismo Presidente usaban al referirse a él – en el Hotel Crespo de Cuenca ascendía a seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil sucres. Esta acción no habría pasado a mayores de no haberse involucrado al Gobernador del Azuay, Hernán Toral Vintimilla, quien fue obligado por miembros del PRE, a tomar responsabilidad de la deuda a nombre de la Gobernación. Luego de recibir amenazas de muerte y negarse a cancelar el gasto, Toral renunció a su cargo en enero de 1997. (“Jacobito alborota Cuenca”)

La construcción de Abdalá como el “repugnante otro” encontró una base propicia en acciones que rompían con todo esquema político: grabar un disco con los “Iracundos”; bailar junto a Lorena Bobbit –aunque no solo Abdalá recibió a Lorena, lo hizo también Fabián Alarcón en el Congreso Nacional-; afeitarse el bigote en un programa de televisión; declarar que una de sus comidas preferidas es la “guatita” y comer con las manos en su visita oficial –la primera de un mandatario ecuatoriano- al Perú. Estos incidentes se unieron a un vocabulario rico en insultos que denotaban una conducta autoritaria e impulsiva. Abdalá fue un político que atrajo constantemente la atención de medios de comunicación nacionales e internacionales por su facilidad para romper el protocolo y hacer de cada acto gubernamental un espectáculo circense.

A la par que era persistentemente descalificado por su estilo político y por los innegables actos de corrupción, Abdalá ponía en marcha una serie de medidas conducentes a instituir la agenda neoliberal. Asesorado por Domingo Cavallo, Bucaram es el primero en proponer una reforma monetaria que constituía el puntal del proyecto: la convertibilidad. Si bien esta no llegó a concretarse en la presidencia roldosista, disposiciones tendientes a encauzarla sí fueron decretadas: eliminación de subsidios, elevación de tarifas de servicios básicos y alzas en los impuestos. Estas medidas, conocidas como el “Abdalazo”, tenían como objetivos afianzar una política de ajuste fiscal y facilitar el camino a las

privatizaciones -todo ello en la línea del Consenso de Washington y su programa de apertura, liberalización y flexibilidad-. (Acosta, 1997: 41-55)

Ambos espacios de desempeño originaron la marcada oposición de múltiples sectores: de los líderes locales –con quienes Abdalá pugnaba de forma personal o por cuestiones de presupuesto o mando-; de los partidos políticos y sus representantes en el Congreso Nacional, quienes habían intervenido sea para promover la salida de tal o cual ministro o para evitar la implementación de las medidas económicas; de los movimientos sociales, sobre todo, de las organizaciones indígenas en auge, quienes no deseaban permitir la instauración del proyecto de reformas estructurales de corte neoliberal en el país; y, finalmente, de las elites tradicionales que partían de cualquier cosa para hacer frente común con otros grupos para poder deshacerse de Bucaram -y todos ellos bastante bien respaldados por los medios de comunicación y su pertinaz censura-.

Las Fuerzas Armadas habían desempeñado un papel “incierto” durante la presidencia del líder roldosista. Aunque fuertes rumores sobre cómo éstas no iban a permitir que Bucaram ejerciera el poder circularon incluso antes de la posesión del mandatario (12), los hechos durante su presidencia no presagiaban esa eventualidad. Las críticas sobre la participación militar provinieron del lado de los civiles y en forma curiosa. Cuando los efectivos armados fueron llamados para hacerse cargo de las Aduanas –uno de los ámbitos de mayor corrupción en el país- a nadie pareció llamarle la atención, no obstante fuera manifiesto que este ámbito no le competía a la fuerza armada –otros gobiernos antes y después de Bucaram lo han hecho...- (Cevallos, 1997: 84-94). Lo que sí causó revuelo fue su participación en una “teletón” navideña promovida por el Gobierno y llena de irregularidades. Los militares colaboraron con la transportación de juguetes y aunque pareció que el escándalo hacía mella en su institución, salieron bien librados gracias a las aclaraciones públicas tanto del entonces Ministro de Defensa, general Víctor Bayas, como de Paco Moncayo, Jefe del Comando Conjunto del período (Pallares, 1997: 21-27). Incluso, cuando Bucaram en su histórica visita al Perú hizo su no menos histórica declaración en la que proponía un perdón mutuo (Flores y Flores, 1997), los militares permanecieron callados y respaldando el orden constitucional.

Sin embargo, los acontecimientos de febrero de 1997 precipitaron la intervención pública de las Fuerzas Armadas en el juego político.

La crisis de febrero se gestionó, al menos, un mes antes cuando las protestas de diversos sectores contra las medidas económicas y la arbitrariedad del Gobierno se dejaron sentir con intensidad en diferentes lugares del país; como se ha señalado ya, la administración bucaramista creó oposición en todos los frentes: de los partidos representados en el Congreso –hayan sido de la izquierda o la derecha políticas-; de los movimientos sociales; de diversas organizaciones estudiantiles o de trabajadores; de los gobiernos locales, etc, etc. Para Bucaram, a esas alturas, era bastante difícil sostener su mandato sin un espacio en el cual negociar o desde el cual ejercer presión: no contaba con el Congreso –es decir, con otras bancadas con quienes al menos efectuar acuerdos provisionales- y tampoco con el respaldo popular.

Estos frentes, sin embargo y de alguna manera, pueden ser percibidos en dos grupos distintos: a) los movimientos sociales y otras organizaciones, verdaderos protagonistas de las jornadas de protesta que, no obstante, fueron también los grandes perdedores de la contienda y, b) otros actores políticos –aislados, como la vicepresidenta, Rosalía Arteaga; peones de los partidos políticos tradicionales como el presidente del Congreso, Fabián Alarcón; o las mismas Fuerzas Armadas -comandadas entonces por el general Paco

Moncayo- quienes tuvieron a su disposición los medios para conseguir el espacio de poder dejado por Bucaram.

Como el paro cívico suscitado el 5 de febrero de 1997 contaba con un objetivo específico, la destitución del Presidente, los actores políticos, que esperaban la salida de Bucaram los favoreciera directamente, perfilaron sus posturas con anterioridad: la vicepresidenta se mantuvo distante y crítica con el régimen mientras que Fabián Alarcón, presidente del Congreso Nacional, jugó un papel astuto hasta el último momento: aliado de Abdalá pero, al mismo tiempo, pieza clave para los partidos de oposición que necesitaban de su “ayuda” tanto para instaurar un Congreso extraordinario en el cual poder destituir a Bucaram, como por sus escasos dos votos al interior del Parlamento, súbitamente revalorizados ante eventuales votaciones.

De hecho, los votos del partido de Alarcón fueron fundamentales al momento de escoger la fórmula para destituir a Bucaram. Los partidos políticos de oposición, deseosos de despojar a Bucaram de su cargo, de forma inmediata, echaron mano al artículo 100 de la Constitución según el cual “El Presidente de la República cesará en sus funciones y dejará vacante el cargo ...4) por incapacidad física o mental que le impida ejercer el cargo, legalmente comprobada y declarada por el Congreso Nacional.” Es obvio que Bucaram no adolecía de ninguna de estas incapacidades, pero el Congreso decidió declararlo mentalmente incapacitado –basándose, por increíble que pueda parecer, en que Abdalá se decía a sí mismo y era popularmente conocido como “el loco” o “el loco que ama”- porque esta fórmula le permitía destituir a Bucaram gracias a una mayoría simple –con tan solo 44 votos- y sin más dilaciones -un juicio político habría demandado más tiempo y más votos en contra, con ello, la oposición corría el riesgo de perder en la votación por la conocida “compra de conciencias” o que Bucaram reagrupara fuerzas-. El jueves 6 de febrero de 1997, con 44 votos a favor, el Congreso Nacional destituyó a Bucaram y nombró a Fabián Alarcón presidente interino. (13)

El día viernes 7 de febrero de 1997, el Ecuador sorprendió a propios y extraños con la noticia de que tenía tres presidentes. Esta situación por demás sui generis tuvo dos causas: a) los partidos políticos tradicionales aprovecharon del error de transcripción del que adolecía la última versión de la Constitución vigente de entonces (la de 1996) –en el artículo que regulaba la sucesión presidencial a favor del Vicepresidente, se había omitido la palabra “definitiva” y se aludía tan solo a la falta “temporal” del Presidente-; declararon existía un “vacío constitucional” –gracias al cual descartaban a la vicepresidenta Arteaga carente de peso en el escenario de la política nacional- y justificaron así la designación de un presidente interino; b) la ilegalidad tanto de la destitución del Presidente como del nombramiento de Alarcón como presidente interino. Los tres presidentes tenían “piso” para amparar su posición: la ilegalidad de la aplicación del artículo 100; el derecho constitucional a la sucesión; el nombramiento por parte del Congreso en supuesta representación del mandato popular.

Esta crisis en torno a la sucesión presidencial –en los hechos, Bucaram ciertamente había quedado fuera de la disputa- expuso, luego de casi veinte años de “democracia”, que cuando las reglas establecidas por el régimen político se rompen, las élites políticas tradicionales, respaldadas en general por amplios sectores de la sociedad civil, demandan de la intervención de las Fuerzas Armadas, como otro actor político, para legitimar esas rupturas. Fueron los militares los encargados de solucionar el aprieto político ocasionado por la ilegalidad.

Aunque constantemente adujeron ser neutrales y dejar en manos civiles la solución de la crisis política, las Fuerzas Armadas intervinieron decisivamente al actuar como “mediadores explícitos” y “árbitros implícitos” en la coyuntura de 1997. El Alto Mando mantuvo un sinnúmero de conversaciones con distintos protagonistas de la crisis –muchas de ellas en el mismo Ministerio de Defensa y públicamente reseñadas por los medios de comunicación (14)- para, en calidad de “mediadores”, conciliar posiciones. Sin embargo, esta mediación, conocida públicamente y, por tanto, explícita, fue más allá: las Fuerzas Armadas dirimieron a favor de una de las alternativas: el candidato del Partido Social Cristiano, Fabián Alarcón.

Para excluir a Rosalía Arteaga de la pugna por la presidencia, la convencieron de aceptar la fórmula del “encargo del poder” que dijeron era la “única salida jurídica” a la crisis. La Vicepresidenta aceptó esta salida –que suponía renunciar a su derecho a la sucesión- con la condición de que Alarcón también desistiría del nombramiento del Congreso. (Arteaga, 1997:148-152) La Dra. Arteaga ocupó apenas setenta y dos horas el sillón presidencial; el martes 11 de febrero, sin reforma constitucional, Alarcón fue nombrado, nuevamente, Presidente Interino de la República.

Conclusiones

El episodio Bucaram deja en claro algunos roles asumidos por las Fuerzas Armadas, como actores en una institucionalidad “formalmente democrática” pero cuyos modos de operación cuestionan profundamente el uso de tal denominación. En primer lugar, esta coyuntura reveló cómo, en la búsqueda por la cooptación de poder, un grupo identificable de partidos políticos vinculados con las élites tradicionales, independientemente de su alineación ideológica, poseen un peso determinante sobre el sistema, lo que les permite reestructurar las reglas de acceso y preservación del poder. Aunque fueron los movimientos sociales los protagonistas de las jornadas de protesta –demandando la destitución de Abdalá y un viraje en las políticas de reforma neoliberal-, fue un polo político –que involucró al Partido Social Cristiano (derecha) y a la Izquierda Democrática (social democracia) en una alianza antigubernista a la que se unieron una serie de grupos más pequeños como la Democracia Popular (democracia cristiana), Pachakutik (brazo político del movimiento indígena), Movimiento Popular Democrático (marxista – leninista) o el Partido Socialista Ecuatoriano-, los que controlaron el desenlace de la crisis, administrando no solo la interpretación constitucional sino la selección del sustituto en el cargo. Esto, naturalmente, garantizó a estos partidos un importante poder de presión sobre el nuevo presidente, cuya legitimidad se fundamentó en el cumplimiento de su parte del pacto con estos partidos.

La coyuntura de 1997 sirvió, así, para contraponer los términos constitucional, legal y legítimo y descubrió que la dinámica del sistema político en el Ecuador transgrede las reglas impuestas por el régimen democrático. Sin ningún reparo, 44 diputados aplicaron el artículo 100 de la Constitución para destituir a Abdalá –aplicación por demás ilegal, no solo porque Bucaram efectivamente no estaba mentalmente incapacitado, sino porque la declaración de tal estado, como señala el propio artículo, debía ser previamente confirmada por un facultativo-. Aunque el régimen político ecuatoriano prevé distintas instancias para destituir a un presidente –el juicio político o la declaración de su incapacidad comprobada-, el deseo de los partidos políticos tradicionales por recuperar el botín que supone la administración estatal en el Ecuador implicó la ruptura sucesiva de las reglas de juego, rupturas que se pretendieron pasaran por medidas constitucionales.

Debido al casi inexistente respaldo de la población al líder roldosista, legitimar su salida fue bastante fácil. Aunque todos los ecuatorianos sabían que la destitución de Abdalá gracias a la aplicación del artículo 100 era ilegal, decidieron legitimarla aceptando su carácter “constitucional”, porque parecía ser la única forma de deshacerse de un gobierno corrupto y bochornoso. No pasaba lo mismo, sin embargo, con la cuestión del sucesor presidencial. Los partidos políticos tradicionales podían descartar a Rosalía Arteaga alegando el “vacío constitucional” que no regulaba la sucesión en caso de falta definitiva del presidente, pero no contaban con ninguna disposición que les permitiera nombrar el reemplazo presidencial al interior del Congreso. La elección de Alarcón fue ilegal tanto como la destitución de Bucaram, pero a diferencia de esta no contaba con la fortuna de pasar como constitucional y tampoco con el visto bueno de la opinión pública que no veía con buenos ojos al candidato del FRA. Así las cosas, se buscó a las Fuerzas Armadas como el actor político legitimador de tal nombramiento.

En principio, sin embargo, parecía que los militares no habían tomado una decisión, no tenían aún un candidato; así, su mediación explícita sirvió para que los “postulantes” presentaran sus credenciales ante el Alto Mando. Como se ha registrado ya en la reconstrucción de los hechos, hubo un sinnúmero de reuniones en el Ministerio de Defensa en las que, se dijo, se trataba de buscar una conciliación entre las partes. La pretendida neutralidad de las Fuerzas Armadas solo habría podido concretarse de permanecer al margen, pero, al contrario de ello, incluso su “mediación” fue más allá: de forma soterrada –y, al mismo tiempo, paradójicamente pública- al convencer a Rosalía Arteaga de desistir de su derecho a la sucesión y aceptar la figura del “encargo del poder”, dirimieron a favor de la alternativa de los grupos hegemónicos del país. Lo más interesante es que justamente esta dinámica “mediación explícita-arbitraje implícito”, permitió que pudiesen justificar su pretendida neutralidad.

El desempeño de las Fuerzas Armadas en la coyuntura de 1997 conduce a un análisis profundo del artículo de la Constitución ecuatoriana que señala que “Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental (...) la garantía del ordenamiento jurídico” del Estado. Este artículo posibilita más de una interpretación. Si por un lado se puede argumentar que el deber de los militares debió ser allanarse a la decisión del Congreso –destitución de Bucaram y designación de Fabián Alarcón como Presidente- a favor del orden a pesar de que la misma figura de “Presidente Interino” fuera inexistente y por lo tanto inconstitucional; una aplicación más severa de ese artículo los habría llevado a ejercer una acción de veto sobre tal designación, interviniendo directa y efectivamente en el quehacer político de los partidos, pero garantizando el debido proceso que se habría tenido que dar dentro de los términos explicados previamente.

El caso Bucaram demostró que ante una situación en la que se han roto las reglas formales –el marco constitucional- e informales –las actuaciones que dieron pie a la construcción de aquello que De La Torre (2000) denomina “el repugnante otro” – establecidas por el sistema político, la institución militar tiene la facultad garantizada constitucionalmente y avalada – e incluso ansiada – por la población civil, de legitimar la ruptura en la continuidad presidencial y arbitrar la sucesión. No obstante, el estamento castrense ecuatoriano post – transición no es un actor independiente que ejerce su acción ante la incapacidad de los líderes políticos tradicionales, sino que la adapta y la negocia con estos. Ello no significa que los militares ecuatorianos actúen como “peones” de los grupos hegemónicos, el análisis debe dirigirse, más bien, a un tipo de acuerdo con la alternativa de

las élites. Este punto se desarrollará con mayor precisión una vez revisado el acápite sobre enero de 2000.

Una última acotación. Diversos analistas (15) consideran que funciones otorgadas durante el gobierno roldosista a los militares –el caso aduanas o su incursión en la Teletón navideña- podría haber lesionado la unidad institucional de las Fuerzas Armadas. Fuera de que en otros casos, de hecho, este tipo de actividades podríann erosionar la institucionalidad militar, en el caso ecuatoriano, ese gobierno no ha sido el único en emplear a las Fuerzas Armadas en territorios fuera de los propiamente castrenses -Alarcón, por ejemplo, apenas asumido el poder, volvió a militarizar las aduanas-. No hubo en el gobierno de Bucaram algo distinto de otros que hiciera pensar en un interés particular de las Fuerzas Armadas para que la destitución de Bucaram se concretara. Queda claro, sin embargo, que una vez puesta en marcha la destitución, las Fuerzas Armadas supieron canalizar su “mediación” a favor de quienes construyeron a Bucaram como el “indeseable otro”.

El niño de Harvard, el robo bancario y el golpe militar (los sucesos de enero de 2000)

Los acontecimientos de enero de 2000 han concitado, en general, mayor interés, por parte de los académicos ecuatorianos, que la destitución del líder roldosista. Es posible que este interés se haya debido a la sorpresiva alianza entre una fracción de las Fuerzas Armadas y los indígenas (16), alianza que, por otra parte originó, una participación política más activa del lado militar. Si bien el análisis de esa alianza puede, en otros contextos, incidir en interpretaciones importantes sobre el accionar del movimiento indígena en el país y el por qué de su relación con los “disidentes” militares, es mi intención, conforme a los propósitos de esta investigación, enfocarme específicamente en la participación del Alto Mando Militar, representantes de las Fuerzas Armadas como institución y los verdaderos autores del golpe que derrocaría a Mahuad.

A primera vista, parecía que Mahuad encarnaba el opuesto de Abdalá Bucaram: era el candidato predilecto de las élites quiteñas –pero nada mal visto por la costa-, discípulo de la prestigiosa Harvard, de hablar moderado, sin ningún carisma y avalado por el partido Democracia Popular, de vasta trayectoria en la capital y con un sesgo particular: de alguna forma había pasado de ser un partido de “centro derecha” a otro con una imagen más “progresista”. Estas características, al momento de las elecciones, no impidieron que Mahuad basara su campaña en una serie de ofrecimientos populistas como asegurar que, de ganar, crearía más de 900000 plazas de empleo. Aunque Jamil Mahuad resultara el vencedor en una contienda cuyo competidor era Álvaro Noboa, antiguo presidente de la Junta Monetaria en tiempos del bucamato e hijo del conocido multimillonario costeño Luis Noboa Naranjo, su triunfo se vio empañado con serios rumores de un fraude electoral. Este hecho, sin embargo, no hacía presagiar lo que sería la debacle de la presidencia de Mahuad, su caída y posterior relevo en manos del Vicepresidente, Gustavo Noboa.

Durante el primer período de gobierno demócrata popular, el poco más de un año de la presidencia de Jamil Mahuad, los ecuatorianos fuimos testigos atónitos de la quiebra de innumerables bancos y de cómo el Estado se hacía cargo del derrumbe de estas instituciones privadas dispensándoles recursos públicos que ascendían, hasta febrero de 1999, a 1.500 millones de sucres; en tan solo cuatro meses, a partir de noviembre de 1998, cinco instituciones bancarias quebraron. Cuando se pensaba que la crisis financiera se había subsanado con esta intervención estatal, marzo del 1999 sorprendió al país con el derrumbe de uno de sus bancos más importantes, el Banco del Progreso (17), cuya quiebra no pudo evitarse ni siquiera con las medidas tomadas por el gobierno: se decretó un feriado bancario, el congelamiento de los fondos de los cuentahorristas y nuevas medidas económicas que incluían, entre otras, el alza de los combustibles. Las medidas provocaron en marzo y julio de 1999 vivas manifestaciones en contra del gobierno de parte de distintas organizaciones sociales y, en especial, del movimiento indígena. (18)

Las medidas gubernamentales, sin embargo, no impidieron la quiebra de este banco un mes luego de anunciadas, hecho tras el cual cayeron otras instituciones bancarias. Las anomalías cometidas por los banqueros eran tantas y de tal calibre – las más escandalosas consistían en la aprobación de créditos, que no contaban con las garantías exigidas por la ley y que nunca se reembolsaron, a individuos o empresas testaferros de la cúpula de las instituciones - que nada pudo contener su caída. Tiempo después, Fernando Apiazu, Gerente General y el principal accionista del Banco del Progreso, fue detenido por la justicia ecuatoriana. Sus declaraciones revelaron por qué el gobierno demócrata popular trató con tanto tesón de salvar las instituciones bancarias privadas: demostró un aporte de

tres millones de dólares a la campaña de Mahuad. Tras esta declaración, las pruebas de vinculación entre el gobierno y la banca se multiplicaron a lo largo de prácticamente todo el sistema.

En el plano político, el anuncio de los problemas de liquidez del Banco del Progreso provocó, en Guayaquil, una jornada intensa de protesta -a favor de Aspiazú y su banco y detrás de este, en realidad, a favor de los grupos financieros costeños- liderada por León Febres Cordero, ex Presidente, líder de la derecha y alcalde de Guayaquil al momento. Como herramienta de distracción, Febres Cordero supo convertir la crisis bancaria en un asunto político-regionalista. El ex presidente socialcristiano exigió al Gobierno Central acciones conducentes a evitar la quiebra del Banco; esto suponía, en otras palabras, el desembolso de recursos estatales a favor de la entidad, tal como había sucedido con otras instituciones financieras. Desde un balcón, profirió un discurso regionalista cargado de palabras desagradables que aludían al coraje de los guayaquileños para defender sus intereses como si se tratase de una cuestión regional y no de malos manejos privados. Los reclamos públicos de Febres Cordero, al final del día, resultaron efectivos cuando el gobierno de Mahuad decidió anunciar el congelamiento de los depósitos para evitar una corrida que terminaría por sumir en la iliquidez a los bancos.

Este congelamiento fue solo el comienzo del ovillo. Las medidas en beneficio de los banqueros y a favor de la implementación de la agenda neoliberal empezaron a consolidarse el día 11 de marzo con otras disposiciones de tipo económico: se decretaba un alza del 163 por ciento en el precio de los combustibles; se preveía el envío al Congreso de diez proyectos de ley en referencia al incremento del IVA y la creación de un impuesto especial para los autos lujosos, entre otros, y se contemplaban las privatizaciones de empresas estatales fundamentales como las eléctricas o de comunicaciones. Además, Mahuad advirtió que el paquete económico estaba pensado en función de una futura convertibilidad o de la dolarización.

El feriado bancario, el congelamiento de los depósitos y las medidas económicas generaron intensas reacciones de protesta en varios frentes. En primer lugar, se convocó a un paro general a principios de marzo; la iniciativa partió de grupos sindicales, organizaciones sociales e indígenas. Al mismo tiempo, la Coordinadora de Movimientos Sociales, la CONAIE, el Frente Unitario de Trabajadores y otras organizaciones se dieron cita en lo que se llamó un Congreso del Pueblo. Incluso, los Congresistas propusieron un plan alternativo que incluía, por ejemplo, la restitución del impuesto a la renta. Finalmente, un tono especial confirieron los taxistas al bloquear calles y avenidas con sus unidades y, con ello, impedir que el resto de ciudadanos pudiese realizar con normalidad sus actividades; aducían que les sería imposible cancelar las deudas que habían contraído para la compra de sus vehículos con un dólar que en pocos meses había subido de 6500 a 11000 sucres y con la futura elevación del precio de la gasolina. Si bien este escenario recordaba los niveles de oposición alcanzados por Bucaram, faltaba la adhesión sostenida de las élites que provocara una destitución presidencial.

Así, en marzo del 99 circularon persistentes rumores que hablaban de un posible autogolpe. Esta salida debió ser descartada porque Jamil Mahuad no contaba ni con el respaldo de las Fuerzas Armadas ni con el aval de los Estados Unidos. Los primeros habían reiterado que “rechazaban cualquier intento de incrementar la represión” –pues Mahuad había declarado el estado de emergencia- y, como en otras ocasiones, aseguraban que estaban en contra de cualquier salida a la crisis que no fuese constitucional. No era la primera vez que las Fuerzas Armadas se manifiestan en ese sentido, pero en esta ocasión el

mensaje parecía dirigido en especial al Gobierno. Además, Estados Unidos, en la década de los noventa había cambiado, al menos públicamente, su posición: Leslie Alexander, entonces embajador de ese país, advirtió que una salida dictatorial no sería respaldada.

Así las cosas, Mahuad y su equipo se vieron obligados a ceder en las disposiciones y a pactar con los grupos de oposición. Decidieron revisar las condiciones de los congelamientos bancarios; reducir la elevación de los combustibles –aunque no se llegara al precio anterior a las medidas-; acoger las propuestas del Parlamento en relación a los impuestos y descartar los proyectos sobre privatizaciones de empresas estatales. Esta revisión, empero, no ayudó a mejorar el estado de cosas: en marzo, el índice de inflación – 13,8 por ciento- era uno de los más altos que se hubiesen registrado; el desempleo aumentó en pocos meses de 13 a 18 por ciento y el subempleo llegó a los márgenes del 55 por ciento; se habló de un déficit fiscal de 1200 millones de dólares y la cotización del dólar se incrementó de 7500 sucres, en enero del 99 a 10300 en mayo del mismo año. La crisis no podía enfrentarse tampoco en el sector productivo, donde las medianas y pequeñas empresas, al no contar con sus fondos por estar congelados, comenzaron a quebrar masivamente empujando los índices de desempleo y profundizando la caída de los niveles de vida.

En julio del mismo año, la crisis estallaba nuevamente al repetirse un escenario similar al de marzo. Ana Lucía Armijos, Ministra de Finanzas del gobierno demócrata popular, decretó, el 2 de julio, un nuevo incremento de los combustibles a pesar del acuerdo anterior. Además, el Gobierno envió, nuevamente, un proyecto de ley al Congreso que confería al Presidente poderes especiales para decidir sobre la venta de empresas estatales. La acometida del Gobierno motivó las reacciones de protesta vividas en marzo: los indígenas, a partir del 6 de julio, comenzaron un bloqueo sostenido de diversas carreteras a lo largo del país, consiguieron tomar algunas estaciones repetidoras de radio y televisión y sostuvieron enfrentamientos serios con militares. Mahuad declaró, una vez más, el estado de emergencia y los efectivos armados, siguiendo disposiciones del entonces Ministro de Defensa, José Gallardo, actuaron con mayor violencia.

Al igual que en marzo, y dado que los indígenas no cedían posiciones, alrededor de una semana después, Mahuad anunció la congelación del precio de los combustibles pues adujo que había un aumento en el valor del barril de petróleo. Indígenas, transportistas y Gobierno llegaron a una nueva conciliación, pero la inestabilidad política se mantuvo.

Este fue en general el contexto en el que se desarrolló el gobierno de Mahuad, con su capacidad de acción escindida entre la presión política a la que era sometido desde la derecha a manos del PSC –que además poseía la mayoría en el Congreso, lo que le permitía el bloqueo de cualquier iniciativa–, la revelación de vínculos cada vez más profundos con el sistema bancario y un estado de movilización social en plena ebullición. En octubre de 1999, tras la confesión de Fernando Aspiazu sobre su aporte a la campaña de Jamil Mahuad, se hizo público, además, que el partido del presidente jamás declaró al Tribunal Supremo electoral que existiese tal “donativo” en sus cuentas de campaña. Con la extensa lista de otros banqueros favorecidos con los desembolsos estatales o con cargos en el gobierno ofrecida por Aspiazu, el país supo con claridad cuál era la deuda de los demócratas populares para con el sector financiero y lo que significan las redes clientelares y un Estado prebendalista.

Pero, ¿qué hechos motivaron la caída de Mahuad en enero de 2000?, ¿qué ocurrió para que las jornadas de protesta del 21 de enero llegaran a niveles distintos a los de sus predecesoras de marzo y julio de 1999? La explicación a estas preguntas tiene, a mi

parecer, tres orígenes: el proyecto de dolarización, la alianza coroneles-indígenas y la resolución de parte de los grupos hegemónicos y de los altos mandos militares que lo mejor –aunque por diversas razones- para solucionar la crisis era la renuncia del presidente.

El robo bancario que inició en 1999 recrudesció en enero de 2000. Durante ese año, el dólar emprendió una carrera alcista -de 7260 sucres en enero del 99 a 21600 en enero de 2000- imparable a comienzos del nuevo milenio: el 4 de enero del nuevo año llegó a cotizarse en 23000 sucres y apenas dos días después cerraba en 25000 (19). El alza desmesurada del dólar se sumó al congelamiento de los depósitos bancarios como manifestación del atraco del sector financiero -no hace falta decir cómo se devaluaron los dineros retenidos-. Ante tal estado de crisis, Mahuad y su equipo decidieron jugárselas con una medida que políticamente encontrara apoyo, sobre todo, en quienes lo acusaban de una completa inoperancia y falta de decisión, los grupos de grandes productores e importadores costeños, representados por la Cámara de la Producción de la costa, vinculada con el PSC. Al resolver dolarizar la economía ecuatoriana, el gobierno demócrata popular complació a las elites políticas y económicas locales, pero también los intereses foráneos que demandaban una profundización de la agenda neoliberal. Por eso, al contrario de lo sucedido con Bucaram, la propuesta del gobierno demócrata popular polarizó las opiniones. De un lado, y en contra del anuncio, el movimiento indígena y, en general, los sectores de la izquierda política; de otro, la derecha que estimaba la medida era oportuna.

Desde los primeros días de enero de 2000, el país había sido advertido sobre un nuevo levantamiento indígena general planificado para el 15 del mes. Al igual que en la crisis de 1997, los indígenas hablaban de la refundación del país y afirmaban que, en esta ocasión, deseaban algo más que la renuncia presidencial o una sucesión; exigían la dimisión de los miembros de los tres poderes –ejecutivo, legislativo y judicial-, la conformación de una Junta especial de Gobierno y un viraje completo en políticas económicas. (20) Para la consecución de estos fines, decidieron crear espacios “alternos” que funcionaran como centros de reunión para la toma de decisiones, espacios distintos de poder: organizaron los “parlamentos provinciales” e instalaron un “congreso paralelo”. Lo interesante es que ya para estas fechas, Antonio Vargas, entonces presidente de la CONAIE, aseguraba que la intención de los indígenas iba más allá de un levantamiento que durase “48 horas”, este sería un levantamiento “más radical” en el que no solo participaría el pueblo indígena, sino otros sectores “independientes” para, en conjunto, conformar una “Junta Cívica”, un “Gobierno de Salvación Nacional” (21). Esta posición más radical del movimiento indígena se basaba en el apoyo de una fracción de los militares: jóvenes oficiales encabezados por los coroneles del levantamiento del 21 de enero. Aunque en fechas posteriores a la caída de Mahuad, algunos de sus protagonistas han negado las conversaciones mantenidas entre militares e indígenas, sería ingenuo creer que su alianza fue espontánea. Esta alianza fue, como dijimos, el segundo motivo que llevaría tan lejos el tinte de las jornadas de enero.

Los partidos políticos tradicionales y los grupos hegemónicos detrás de ellos tenían, también, su propia propuesta. A diferencia de los movimientos sociales en general, estos grupos no estaban en contra del gobierno demócrata popular y sus medidas y no respaldaban el levantamiento anunciado ni la constitución de “nuevos poderes”. León Febres Cordero se manifestó contrario a la destitución del Presidente y aseveró que lo que el país necesitaba era una “salida constitucional” a la crisis. De la propuesta de los movimientos sociales y de la organización de los parlamentos paralelos, dijo: “Veo algunos payasos en ese denominado parlamento indígena. Los curas a sus iglesias y los idiotas al manicomio. No acepto revocatoria de mandato sino la renuncia de Mahuad.” Con estas

frases, Febres Cordero tornaba explícita la aspiración de estos grupos que, como evidenció la crisis bancaria, estaban vinculados de alguna manera al gobierno de Mahuad y no podían permitir que esta red de vinculaciones quedara aún más al descubierto si se enjuiciaba políticamente al primer mandatario; por ello, su opción fue, una vez anunciado el proyecto de dolarización, convertir a Mahuad en chivo expiatorio y presionar por su renuncia.

No es difícil comprender que esta estrategia – que implicaba distender el agudo clima de insatisfacción y rechazo y continuar con la implementación de las reformas neoliberales- fuera acogida por la propia bancada del presidente Mahuad. Los demócratas populares decidieron dividirse en dos frentes: por un lado, aquellos que, en principio, respaldaban al presidente y, por otro, los agrupados en el equipo “CORDES” que pedían la renuncia del mandatario para que el vicepresidente, Gustavo Noboa, pudiese tomar el cargo y negociar con los diferentes partidos y organizaciones políticas. La consideración sería de la renuncia y el relevo como vía de solución a la crisis venía ganando fuerza, al punto que el vicepresidente se distanció marcadamente del régimen. Por su parte, el Congreso –al contrario de lo sucedido con Bucaram y la búsqueda de votos a favor de la destitución- se concentró en viabilizar el proyecto de dolarización, desechando del debate parlamentario la idea de un juicio político al presidente.

En este ambiente de movimientos sociales en pos de la revocatoria de los tres poderes del Estado, con partidos políticos y elites tradicionales presionando por la renuncia presidencial, ¿cuál era la posición de las Fuerzas Armadas? Si bien, durante los días previos al golpe expresaron, como muchas otras veces en el pasado, su respaldo al ordenamiento jurídico, los altos mandos militares habían tomado la decisión de presionar a Mahuad para que renunciara y dar paso así a Gustavo Noboa. Su actuación se desarrolló en dos órdenes: públicamente, exhortaban a los poderes estatales a encontrar una solución a la crisis política en un marco “constitucional y democrático” y, al mismo tiempo y tras bastidores, presionaban a Mahuad para que presentara su renuncia. El 27 de diciembre de 1999, el Alto Mando Militar, conformado por los generales Carlos Mendoza, Telmo Sandoval, Jorge Villarroel, Ricardo Irigoyen y el vicealmirante Enrique Monteverde, expuso a Mahuad algunos escenarios posibles con respecto a la crisis y una sugerencia específica: a) el primer mandatario podía permanecer en sus funciones pero esto creaba una situación incierta por los bajos índices de aceptación de Mahuad; b) la sucesión presidencial que para ellos constituía la mejor fórmula de solución al conflicto político ; c) la renuncia de Mahuad para que el Congreso nombre a un “tercero”; esta opción podía tener el consentimiento de los indígenas y de los movimientos sociales, pero no era su opción; y d) una dictadura militar, alternativa descartada de antemano porque eso supondría “el aislamiento internacional” del país. (22)

La negativa de Mahuad a renunciar precipitó acciones más concluyentes. El 21 de enero de 2000 diversos actores protagonizaron, en distintos escenarios, hechos que culminaron en un golpe militar y en la sucesión presidencial en la persona del vicepresidente. El levantamiento indígena tuvo su clímax cuando su dirigencia, acompañada por un buen número de integrantes del movimiento, se tomó las instalaciones del Congreso Nacional. Esta toma fue facilitada por las propias Fuerzas Armadas, quienes permitieron el ingreso de los manifestantes. Aunque inmediatamente el país descubrió que la maniobra indígena estaba respaldada por un grupo de coroneles sublevados, las acciones del personal militar – permitir el ingreso al Parlamento, por ejemplo- fueron ordenadas directamente por el Mando castrense.

Así, mientras en el Congreso se instalaba la Junta de Salvación Nacional, encabezada por el dirigente indígena, Antonio Vargas, el coronel de ejército, Lucio Gutiérrez y el abogado Carlos Solórzano; el Alto Mando trataba, sin éxito, de hacer que Mahuad renunciara. Y fue justamente la negativa del presidente lo que obligó al Mando a pasar de la presión al golpe. Públicamente, retiraron el apoyo de las Fuerzas Armadas al mandatario y una vez instalados en el Palacio de Gobierno, obligaron a Mahuad a abandonar la casa presidencial. Aunque para los altos jefes militares la ruptura del régimen no suponía la instalación de una dictadura militar, sino el cambio del sillón presidencial a favor de otro civil, el vicepresidente, debían, antes de esta proclamación, solucionar el obstáculo de la presencia, de la “Junta de Salvación”. Para ello, dentro de la tradición de las Fuerzas Armadas ecuatorianas de actuar sin violencia, usaron la “negociación”.

El Alto Mando había controlado la situación durante todo el levantamiento, poseía información valiosa, de varios reportes militares, que aseguraban que tan solo la Escuela Politécnica del Ejército y la Academia de Guerra apoyaban a Gutiérrez. Frente a los hechos, el Consejo de Generales y Almirantes decidió que había dos frentes de los cuales preocuparse y sobre los cuales actuar: el control de los coroneles insurrectos y la tarea de facilitar la sucesión presidencial a favor del vicepresidente.

Esta decisión del Consejo de Generales y Almirantes, si bien con algunos “contratiempos”, se impuso. El Alto Mando envió a los coroneles Brito y Lalama al Congreso para que convencieran a Gutiérrez de deponer su actitud; al no conseguir este cometido, los generales debieron pensar en otra acción que suponía negociar en Palacio una salida a la crisis y, con ello, adelantarse a Gutiérrez.

El Alto Mando, ya en Carondelet, exigió a Mahuad dimitir pues pensaban que se le había acabado el momento para cualquier rectificación. Sin embargo, Mahuad se negó a renunciar y con ello ponía en peligro las resoluciones militares. Por la tarde de ese 21 de enero, anunciaron, públicamente, que las Fuerzas Armadas retiraban su respaldo al Presidente. En ese momento, el “golpe”, públicamente también, empezó a cristalizarse. Mahuad intentó una última estrategia: denunciar, en cadena televisiva, las intenciones militares. Pero Mahuad, con la declaración castrense, había caído y la población no respaldaría su continuación en el gobierno.

Luego de estas declaraciones de lado y lado, Mahuad fue obligado a abandonar el Palacio y fue llevado a la base aérea. Este hecho contribuyó a consolidar el golpe: el presidente Mahuad salió de Carondelet sin renunciar y tampoco lo hizo después. Noboa, aguardaba en Guayaquil por las disposiciones que aseguraran su traslado para asumir el mando y su negativa a declarar públicamente su respaldo al presidente depuesto confirmaban su participación como sujeto pasivo del derrocamiento.

Lo demás fue fácil para el Alto Mando. Llegaron antes que Gutiérrez a Carondelet y fueron ellos quienes permitieron su ingreso. La negociación tomó horas, pero los oficiales del Alto Mando supieron convencer a Gutiérrez de que su inclusión en un triunvirato lesionaría la unidad institucional de las Fuerzas Armadas y que, por ello, era preciso cediera su posición al General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto y Ministro de Defensa encargado. El nuevo triunvirato se conformó la madrugada del 22 de enero con lo que parecía que el levantamiento indígena veía recompensados sus esfuerzos. Sin embargo, pocas horas después, Mendoza renunció a su cargo, desmantelando el sueño de la concreción de nuevos poderes. El vicepresidente, Gustavo Noboa, quien había sido trasladado desde Guayaquil por un avión de la Marina, asumió las funciones de Jefe de Estado en las instalaciones del Ministerio de Defensa. Al investir a Gustavo Noboa como

presidente, el Alto Mando, en representación de las Fuerzas Armadas, terminó de consumar el golpe.

Conclusiones

Como en ningún otro gobierno, la excepcional crisis bancaria reveló con descaro cómo en el Ecuador el Estado se halla inmerso en un sistema prebendalista y de redes clientelares que imposibilitan la creación de instituciones que estén “por encima de los intereses particulares y los antagonismos sociales”. (Barrera, 2000:11-15) El gobierno demócrata popular se vio obligado a desplegar distintas medidas para pagar sus deudas con quienes pensaron que apostar por Mahuad era una buena inversión –los exorbitantes desembolsos estatales, el congelamiento bancario, su política monetaria, etc.- y, también, a otro nivel, compaginar estas necesidades con la implementación de la agenda neoliberal.

Las elites político-económicas respaldaron las medidas gubernamentales e, incluso, las exigieron -por eso, era importante recordar la posición de Febres Cordero-, más aún, cuando, dentro del programa neoliberal, se votó a favor de la dolarización. Si bien la relación entre las elites tradicionales se produce a base de constantes componendas políticas –en un juego de oposición y acuerdos-, no sucede lo mismo con respecto a los movimientos sociales en escena, cuyos pronunciamientos se desarrollan en un plano distinto al de la práctica de partidos y sus habituales negociaciones, ya que incluyen procesos de consulta en todos los niveles de la organización y se le otorga un peso mayor al debate ideológico por sobre el pragmático. Así, mientras las decisiones en el ámbito partidista requieren de procesos relativamente cortos que llevan a la toma de decisiones rápidas, los movimientos operan en una complejidad decisoria mayor y de más desgaste, por lo que sus acciones, aunque apoyadas en mayorías más contundentes, tienden a carecer de la contundencia de los partidos. En este caso la derecha política encontró la manera de desviar el descontento frente a las medidas y el programa económico hacia otro blanco: Mahuad y la tesis de la sucesión presidencial.

Esa tesis, acogida por el Alto Mando en representación de las Fuerzas Armadas como institución y cuya estrategia consistió en enfocarse en las críticas al ex mandatario –de quien se decía no tomaba las decisiones oportunamente- y no en el programa económico político, finalmente, prevaleció, pero su consecución fue más difícil de lo que se esperaba debido a dos hechos: 1) la negativa de Mahuad a renunciar y 2) la alianza coroneles-movimiento indígena de cuyos alcances no se podía tener una idea precisa.

Y hablo de “idea precisa” porque es bastante difícil creer que los altos mandos castrenses no hubiesen estado prevenidos de esta alianza. Por un lado, debieron, en algún momento, obtener información de inteligencia militar sobre las reuniones efectuadas entre oficiales e indígenas (23); de otro, fueron ellos quienes dejaron que la “Junta” se tomara el Congreso. Pero el haber conocido de las intenciones de la alianza con anterioridad no implicaba que podían controlar el desarrollo de la sublevación. Por ello, la actuación del Alto Mando dependió de constantes estrategias coyunturales.

Como hemos visto, el Comando Conjunto trató de “evitar” el golpe, presionando a Mahuad para que renunciara, su negativa desencadenó que optaran, abiertamente, por su derrocamiento. Lo curioso es que, no obstante el golpe militar de las Fuerzas Armadas fue público, explícito, la intervención de los coroneles y la conformación de la Junta Nacional tergiversaron los hechos, tanto así, que hasta hoy se califica a Gutiérrez de golpista y para muchos, son confusos los acontecimientos de enero. Parte de esa “confusión” se debe

también a que el golpe culminó con la posesión del vicepresidente. Posesionar a Gustavo Noboa le concedió al golpe el viso constitucional que necesitaban para legitimarlo.

Por segunda vez, apenas tres años después de la destitución de Bucaram, los militares participaron como un actor más del sistema político en el Ecuador, aunque en esta ocasión su intervención fue más allá de legitimar una salida ilegal decidida por los civiles; en la coyuntura de enero de 2000, fueron ellos quienes rompieron el régimen político, pero también quienes se encargaron de “restituirlo” cuando posesionaron a Noboa como presidente.

Un golpe de estado con posterior designación de un civil como presidente no es solución política nueva para el Ecuador; en el primer capítulo recordamos cómo algo similar ocurrió en 1961 cuando los militares derrocaron a Velasco Ibarra y permitieron que Carlos Julio Arosemena Monroy, vicepresidente de Velasco, asumiera la presidencia. Pero en este caso, la intención de los militares sí era la de permitir que el vicepresidente ocupara el sillón presidencial hasta el final del mandato. Cuarenta años después de los acontecimientos de 1961, parecería que se han descartado, desde la vigilancia y disposición norteamericanas, las dictaduras militares en Latinoamérica.

Conclusiones generales: el tutelaje, una praxis latente

Los acontecimientos aquí descritos dicen mucho no solo sobre la distancia que media entre el régimen político en el Ecuador y la práctica real de las relaciones de poder, sino y sobre todo, de cómo, en ambas coyunturas, las salidas a las crisis se legitimaron gracias a una presunta legalidad y a la intervención de las Fuerzas Armadas; se pretendió que las salidas eran “constitucionales” y que, por tanto, se había respetado el régimen político. Esta salida fue posible por el carácter ambiguo de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la escena política: aun cuando la Constitución y las reglas del régimen y la Ley de partidos consideran a las Fuerzas Armadas como una institución del Estado y se suponen sometidas al “control civil objetivo” (Huntington, 1995), en los hechos, actúan en el Estado como un actor político que tiene ingerencia y capacidad de acción sobre la suerte de éste y su gobierno. Desde lo legal, su posibilidad de intervención para preservar el Estado es una fuente de constante riesgo de ruptura de las reglas del juego del régimen político; paradójicamente, esta incidencia, legitimada por los otros actores políticos, ha servido para salvaguardar el régimen contra el cual parecería que se atenta. Como se citó antes, **ésta intervención en apariencia irregular asegura una estabilidad particular al sistema. Fitch**

En el caso de Bucaram, los partidos políticos y sus representantes al interior del Congreso encontraron una salida relativamente sencilla al problema de la destitución: recurrieron al artículo 100 de la Constitución con el cual declaraban a Abdalá estar mentalmente incapacitado para ser presidente del país y con el que tan solo necesitaban de una mayoría simple – 44 votos – para que la destitución fuera exitosa. Sin embargo, liquidar al líder Roldosista no era el único objetivo, se quería, también, dejar a Rosalía Arteaga fuera del juego político; para ello, se echó mano del “vacío” constitucional que no permitía la sucesión inmediata de Rosalía. A pesar de existir un marco legal que permitía resolver el tema de la sucesión sin resquebrajar la institucionalidad –reconocer el derecho de Arteaga como Vicepresidenta a asumir – el juego de relaciones de poder demandaba otra salida que por estar fuera de la ley – la figura de Presidente Interino no existía en la Constitución vigente – necesitaba legitimarse en un espacio situado por fuera de la esfera jurídica. Las facultades del legislativo, a pesar de las irregularidades anotadas, permitían la destitución del Presidente, con legalidad, pero el segundo paso en este ejercicio demandaba la consecución de una legitimidad que superase a la legalidad inexistente. En esa perspectiva la institución militar surge como el actor mediador y legitimador del impasse latente entre el reclamo de la vicepresidenta y la posición de la oposición política a los remanentes del gobierno de Bucaram. A partir de su capacidad constitucional para “garantizar” el orden jurídico nacional conceden su bendición al “encargo del poder” que se hace en Arteaga, mismo que se resuelve 72 horas más tarde con la votación legislativa a favor de la interpretación constitucional que permitirá ascender a Alarcón y llevar adelante una consulta popular que *a posteriori* legitimará su cargo.

Mantener a la vicepresidenta por más tiempo en el poder hasta que la reforma constitucional se realizara y adquiriera vigencia suponía dos cosas: en primer lugar que las coaliciones que respaldaron la candidatura de Alarcón se debilitaran y/o rompieran, obligando una nueva negociación y mayores demandas de poder para legitimar el traspaso de la presidencia a un individuo que carecía de un bloque legislativo; por otro, que la reforma constitucional consignara en la figura del Vicepresidente la sucesión presidencial, con lo cual se habría tenido que ratificar a Rosalía Arteaga en el poder. Así, si bien las opciones legales no eran inexistentes, eran políticamente inviables en virtud de la coyuntura

y la coalición aspirante a gobernar, por ello, se optó por la intervención militar que a través de un comunicado legitimó la presidencia de Alarcón respaldándose en el mentado artículo 183 de la Constitución, cuya ambigüedad en las implicaciones sobre qué es garantizar el orden jurídico permite hacer interpretaciones “*comodín*”, adaptables a la coyuntura y estructura de las fuerzas políticas prevalecientes al momento. Se tiene que resaltar que la intervención militar en el ejercicio civil de la política es una práctica que corre a medias entre lo formal gracias a esta prerrogativa constitucional, y lo informal, en virtud de la negociación que inevitablemente deben realizar con las fuerzas políticas al tiempo de evaluar el impacto que ello tendrá en su relación directa con la ciudadanía. La resolución de la crisis de 1997 demuestra la existencia de todos estos factores y los deja latentes para ser retomados en 2000.

En Enero de 2000 se verifica que la intervención militar en política, sobre la base de los elementos señalados, legitima una sucesión presidencial basada en un golpe de Estado que se origina casi simultáneamente en dos niveles distintos al interior de la institución, a los que se suma la exigencia ciudadana en la misma dirección. Constitucionalmente, el año 2000 presenta la diferencia de la existencia clara e indiscutible de la sucesión del Vicepresidente, no obstante, el mecanismo de destitución es incierto en el caso de Mahuad. A pesar de existir la figura del juicio político, este proceso público de examen implicaba un costo alto para los partidos que temían se descubrieran las relaciones clientelares que desde el ejecutivo se habían establecido con el fin de comprar estabilidad. Impedir el debate público exigió, por tanto, buscar una salida por fuera del Congreso y que al mismo tiempo no supusiera una ruptura constitucional: la renuncia del Presidente. La negativa de Mahuad y la alianza indios-coroneles echó por tierra esta posibilidad. En el clímax de la crisis y con las alternativas legales descartadas, se comprende que se demandara, nuevamente, de la intervención de las Fuerzas Armadas quienes, si bien utilizaron el golpe de Estado, consiguieron restablecer el régimen y legitimar su acción y la solución de la crisis al posesionar a Gustavo Noboa.

Ambas coyunturas demuestran cómo, no obstante las reglas de juego del régimen político pueden ofrecer salidas legales a las crisis, los procesos desarrollados en la práctica de las relaciones de poder demandan de la intervención militar que ha sido capaz, en estos episodios, de legitimar salidas ilegales.

Estos hechos explican fácilmente lo ocurrido con el pacto cívico-militar de 1979. Entre sus puntos importantes recordábamos se había establecido la necesidad de “crear una nueva institucionalidad” y “parámetros constitucionales que protegieran al Estado y a las Fuerzas Armadas de las crisis de sucesión, faccionalismo castrense y de gobernabilidad”. Los acontecimientos de 1997 y 2000 señalan con claridad que estos objetivos no han sido cumplidos, no tanto por no haber sabido crear el marco legal institucional adecuado, sino por la constante violación y manipulación del mismo. Así, con una asiduidad increíble, las actuales elites tradicionales en el Ecuador se han encargado de usufructuar de un régimen cuyas reglas permiten ruptura y malas interpretaciones. En este contexto, de normas estatuidas fácilmente vulneradas se comprende la vigencia del arbitraje militar, como factor efectivamente garante de la estabilidad y de la redistribución relativamente poco traumática del poder ejecutivo cuando este ha perdido su capacidad de coalición con el resto de actores en el sistema.

De otro lado, si las Fuerzas Armadas se mantienen como un actor político central, no es posible creer que no haya al interior de ellas problemas de faccionalismo. A lo largo de los últimos 25 años, los militares ecuatorianos han seguido siendo los

administradores/custodios de determinados sectores económicos considerados primordiales; han continuado implementando proyectos de desarrollo social en los cuales estrechan su contacto con los sectores marginados de la población –entre ellos, los grupos indígenas- y, han sido testigos de las pugnas partidistas y del caos político de las administraciones civiles. En otras palabras, el retorno a la democracia no trajo, en absoluto, la despolitización de las Fuerzas Armadas y aunque ello implica el riesgo de un quiebre institucional, como lo demostraran los acontecimientos de 2000, los militares ecuatorianos han sabido sortear este peligro sobre la base de la negociación y una institucionalidad que se ha cohesionado sobre la base de la aspiración al profesionalismo – un hecho para el que la confrontación con Perú en 1995 aportó réditos positivos – y a la defensa de sus espacios tradicionales de intervención.

En este sentido, el papel asumido por las Fuerzas Armadas en la década de los setentas ha variado muy poco. Si pensamos en los *role beliefs* consignados por Fitch, los militares han demostrado seguir siendo árbitros del juego político y no solo porque su propia visión les diga que deben prevenir una debacle nacional –que pondría en riesgo la seguridad interna y la preservación del Estado- sino porque son los propios civiles quienes avalan su papel en la Constitución e invocan su participación en tiempos de crisis. Además, su intervención en áreas distintas a las propiamente castrenses y su inclinación ideológica hacia posiciones progresistas y socialdemócratas, ha suscitado esa especial conservación de su postura desarrollista.

Las coyunturas políticas de 1997 y 2000 han revelado, sin embargo, un cambio interesante con respecto a la intervención militar, el golpe de estado y su desenlace. Si bien Fitch sostenía que los golpes de estado constituían una parte del sistema político pues servían como “válvula de escape” en los momentos de crisis y concedían al sistema político, al contrario de lo que se podía pensar, una “superestabilidad”, hoy en día parecería que esa función la cumple el relevo presidencial. Con intervención militar de por medio, el relevo presidencial se está convirtiendo en una institución política informal emergente que ha desempeñado las siguientes funciones:

- a) elimina la presión y el descontento popular porque se atribuye al Presidente la responsabilidad absoluta y directa de los fallos y errores del gobierno;
- b) allana el camino a la imposición de medidas neoliberales, no obstante se arriesga la estabilidad gubernamental;
- c) desmantela las demandas de los movimientos sociales y, en particular, del movimiento indígena.

La “salida” del relevo presidencial confiere, de esta forma, mayor estabilidad al sistema político ecuatoriano: canaliza y diluye la creciente insatisfacción popular, originada por el autoritarismo que requiere el programa de reformas neoliberales, al definir al conflicto político como un problema de liderazgo o dirigencia y no de régimen económico político. Gracias a él, las rupturas del régimen han tenido la suerte de sufrir una transfiguración que las hace pasar por “constitucionales”.

Ahora bien, empero la salida del relevo presidencial se enmarca en los límites constitucionales, dado que el sistema no es tan flexible para viabilizar esta salida “de cualquier forma”, los liderazgos de oposición continúan recurriendo al actor político informal y, en estos casos, legitimador de salidas ilegales: las Fuerzas Armadas que, tradicionalmente, han conservado con respecto a los políticos civiles mayor credibilidad y respeto (24).

Llama la atención, sobre todo porque en el primer capítulo me refería a las Fuerzas Armadas ecuatorianas como una de las que ha ingresado por la “izquierda” de la historia, que su ingerencia, en la coyunturas políticas de 1997 y 2000, se haya encargado de concretar las propuestas y aspiraciones de los grupos dominantes. Este hecho bien merece traer a colación la hipótesis de Bertha García quien sostiene que “el juego pernicioso” de las élites políticas –utilizar a las Fuerzas Armadas para sus intereses particulares y, al mismo tiempo, no definir decisiones sobre ellas- ha originado que los militares en el Ecuador asuman el rol de árbitros políticos” (García Gallegos, 2000:159-173). En mi opinión, a pesar de la pertinencia de su análisis, cabría establecer un matiz. Existen, en realidad, dos acciones paralelas: las elites se amparan en las Fuerzas Armadas, en ese sentido se podría decir que las “usan” pero, también, es la propia institución armada la que, al momento de escoger, favorece los intereses de estos grupos.

En ambas coyunturas, las Fuerzas Armadas tuvieron la posibilidad de optar entre diferentes alternativas, pero no lo hicieron; en ambas, escogieron la propuesta de la derecha política –Alarcón y Noboa-. Y parece ser cierto que el sistema político en el Ecuador no solo no ha definido las directrices necesarias para obviar esta participación militar, sino que, como lo demuestran las coyunturas de 1997 y 2000, la demanda –de ahí, el retiro del Congreso en la coyuntura de 2000-. A mi juicio, esta contradicción –una alineación ideológica más bien de centro izquierda y su respaldo a las alternativas de los grupos dominantes- puede ser explicada por dos causas: una interna y otra externa. La causa interna tiene que ver con la preservación del orden y la estabilidad que para las Fuerzas Armadas continúa siendo prioritario en su agenda de funciones. Esta concepción las hace inclinarse por la conservación del “status quo”, en detrimento de otras alternativas acaso más armónicas con su propio proyecto económico-social pero más arriesgadas e inciertas.

La segunda causa es la imposición de la agenda de los Estados Unidos. En las dos circunstancias mencionadas, su embajada se ocupó de recordar las consecuencias para el Ecuador en caso de no alinearse con las exigencias en cuanto a “régimen democrático”. La política estadounidense, en el momento histórico que estos cambios sucedían en Ecuador, se había enfocado con mayor intensidad en la promoción de la “democracia” como único sistema de gobierno que garantizaba la estabilidad y las probabilidades de paz para el sistema internacional. La persecución más marcada del interés nacional bajo el paradigma realista durante la Guerra Fría giró sensiblemente hacia la consolidación de la hegemonía estadounidense a partir de la adopción de las premisas liberales de exportación y defensa “democrática” en cualquier parte del mundo. El presidente Bill Clinton (1992 – 2000), como señala Beinart, “governed at a time when foreign policy was for the most part peripheral to American politics” (acceso 2006-04-30,1), ello supuso que las prioridades externas de este gobierno se enfocaran fundamentalmente en el área de influencia inmediata americana, una característica consistente con los momentos de contracción de su política exterior (Kissinger, 1994). Así, cualquier ruptura del orden democrático en la región sería menos tolerada en este momento antes que en otro, y ello fue lo que sucedió. Fuertemente vinculadas con los ideales liberales de *accountability* para garantizar un gobierno representativo y sólido, las expresiones de la embajada durante el gobierno de Bucaram fueron expresamente enfocadas contra los manejos corruptos de este gobierno, y durante la crisis, solicitando la búsqueda de una solución que pudiera considerarse democrática. Por otra parte, en el gobierno de Mahuad, Estados Unidos reaccionó únicamente en el momento en que la conflictividad social provocó el ascenso de la Junta de Salvación Nacional al poder. En las dos circunstancias, se recordaron los mecanismos de promoción y respeto de

la “democracia” que se habían venido trabajando por la OEA – que desembocaron en la Carta Democrática Interamericana aprobada en 2001 – y la oposición a reconocer un régimen que no tuviera legitimidad constitucional. Al mismo tiempo, se precisó la disposición unilateral norteamericana de imponer sanciones económicas de no verificarse un retorno a la “democracia”. La preocupación liberal por el respeto a la constitucionalidad, bajo el supuesto de que los regímenes democráticos garantizan mayores seguridades para la comunidad internacional (Rouquié, 1982 y Loveman, 1999), impulsó que este gobierno avalara cualquier tipo de resolución ante los conflictos políticos nacionales en tanto poseyera algún viso de legalidad, independientemente de si esta hubiera tenido que construirse sobre la marcha, como en 1997. En la sucesión de 2000 intervino un factor adicional que hizo de los Estados Unidos una parte interesada en la resolución que mayor continuidad política proveyera; el lanzamiento del Plan Colombia a finales de 1998 y la estrategia de mantener “a complex web of military facilities and functions in Latin America and the Caribbean, what the U.S. Southern Command (known as SouthCom) calls its ‘theater architecture’ ” (Lindsay - Poland, acceso 2006-10-30) produjo el asentamiento de una base militar de ese país en Manta, en la costa ecuatoriana, en noviembre de 1999. Éste hecho no habría tenido por qué influir en los sucesos políticos posteriores –al menos, no más allá del nivel retórico– de no ser por las condiciones irregulares en las que se dio el hecho. La autorización legislativa para la suscripción de este convenio ocurrió sin debate entre legisladores, sin publicar la información y con una mayoría que se concretó aparentemente en secreto para este fin. Apoyar el ascenso de Noboa a la presidencia anulaba cualquier deseo de revisión del acuerdo, al tiempo que era consistente con la imagen de “democracia”. Los costos económicos, políticos e institucionales impuestos por Estados Unidos en el caso de transferir el poder a quien no reuniera atributos democráticos mínimos, la experiencia muestra, han sido consistentemente evaluados por las Fuerzas Armadas. En esta lógica, mantener las formas aunque implique intervenir en política ha resultado siempre más provechoso en el largo plazo, que sostener modelos reñidos con la visión de “democracia” y el interés del hegemon.

En síntesis, nuestro análisis con respecto a las instituciones democráticas en el país, sobre la conservación de determinadas funciones en las Fuerzas Armadas, sobre las rupturas en el régimen político, etc., nos llevan de regreso a nuestros planteamientos iniciales: la vivencia de una “democracia procedimental” y de la infra-praxis-implícita. Las coyunturas de 1997 y 2000 en el Ecuador han demostrado cómo una democracia apenas procedimental y no verdadera, una democracia que se rige por el juego político de los grupos de poder no puede defenderse a sí misma de las constantes violaciones y manipulaciones al régimen, sino que de alguna forma es funcional a ellas; en otras palabras, en el Ecuador, quebrantar las reglas del régimen político es inherente al funcionamiento del sistema, a este tipo de “democracia”.

En concordancia con lo dicho y como ha sido demostrado a lo largo de esta cronología, las Fuerzas Armadas participan en esa no-democracia como un actor político fundamental, cuyo tutelaje es avalado por la Constitución, pero también, de manera informal, por invocación de los civiles y por las demandas del sistema internacional dominado por un hegemon con intereses específicos y explícitos. Este desempeño, heredero del papel asumido en las décadas de los sesentas y setentas, bien puede ser definido como una praxis implícita, latente.

No quisiera, sin embargo, terminar esta investigación sin abordar, de manera breve, un último cuestionamiento en torno al análisis del desempeño de las Fuerzas Armadas en el

Ecuador: *¿Puede considerarse el caso ecuatoriano una particularidad?* Para responder esta pregunta, analizo a continuación dos casos regionales que parecieron, por sus características propias, importantes para establecer las particularidades del desempeño militar de las Fuerzas Armadas ecuatorianas: Venezuela y Perú.

Venezuela: relación histórica civil-militar y las bases del pacto de “punto fijo”

La democracia más estable de América Latina comenzó a enfrentar desconocidos síntomas en 1992; dos intentos de golpe en pocos meses – ninguno exitoso *per se*, pero que deslegitimaron sensiblemente al gobierno de Carlos Andrés Pérez – y originados en el seno de una logia militar que venía operando desde hacía por lo menos diez años. El sistema de control civil a los militares había fallado tras casi 40 años de un funcionamiento de altísima efectividad.

El final de la dictadura del Gral. Marcos Pérez Jiménez, en 1958, se dio en un ambiente de altísima cooperación partidaria como opuesta al ejercicio del poder militar –personalista, encarnado por este dictador-. La manera de superar el esquema prevaleciente hasta entonces en Venezuela – y en realidad, en toda la región - de inconclusos gobiernos civiles, débiles y con maniobrabilidad coartada por el poder militar, se labró explícitamente en el Pacto de Punto Fijo, en 1958. Dos puntos sobresalen de este momento: el compromiso partidista de no acudir ante las Fuerzas Armadas para solicitar que actúen como dirimientes en cualquier conflicto de orden civil y la decisión gubernamental de invertir importantes recursos en la profesionalización castrense. Durante los años siguientes, la relación civil–militar se desenvolvería exclusivamente dentro de estos parámetros, situación apoyada por el bajo nivel de conflictividad social gracias a los altos precios del petróleo y la casi perfecta “lubricación” del sistema político, en el que la competencia y alternabilidad en el poder impedían el surgimiento de la más mínima brecha de disenso con relación al respeto de lo acordado en Punto Fijo.

Al interior de las Fuerzas Armadas se logró la profesionalización y alejamiento de la política a través de un costoso programa que aseguraba a los oficiales la posibilidad de desarrollar una carrera universitaria, “...sueldos altos, prestaciones sociales, vivienda, salud y retiro con pensiones adecuadas...” (Müller – Rojas, 1988:268) tras un servicio de 30 años, después del que se aseguraban importantes cargos como ejecutivos petroleros – generalmente– en el sector privado. Esta profesionalización se complementaba con el reconocimiento civil de la autonomía castrense para determinar sus programas de estudio, el diseño de doctrina, estrategia y política de defensa para el corto, mediano y largo plazo, y, sobre todo, con la aquiescencia prácticamente indiscutida sobre el presupuesto en todos sus ámbitos, ya sea en cuanto a la adquisición de nuevo armamento o en el desarrollo de planes institucionales de prestaciones exclusivas (comisariatos, atención médica, etc.), para oficiales y tropa. Desde 1958, este sistema comenzó a perfeccionarse y, tras algunos sobresaltos iniciales en el primer periodo del puntofijismo (Rómulo Betancourt, entre 1958-1962), los militares se convirtieron en un actor secundario, lejano de los sucesos políticos internos y de la ola dictatorial que cubría a Latinoamérica.

Si bien las enseñanzas de la Doctrina de Seguridad Nacional entraron igualmente en la fuerza militar de este país, su enfoque fue adaptado pragmáticamente a la realidad nacional, respetando el acuerdo político que las financiaba generosamente. Así, en este país, la DSN no mutó en modelos desarrollistas como el brasileño, el peruano o el ecuatoriano, dada la dimensión y penetración del Estado en todos los niveles sociales, ocupándose de la provisión de servicios y supliendo necesidades de todo orden dentro el sistema asistencialista controlado por los partidos y utilizado por éstos para mantener una amplia base de legitimidad y apoyo. Respecto al control de la expansión del comunismo, el trabajo

militar venezolano estuvo dirigido a aplastar los intentos subversivos de grupos que recibiendo algún tipo de apoyo de Cuba, aspiraban a instaurar un gobierno comunista en Venezuela -que desde ya tenía una importancia estratégica fundamental para la isla, entonces preocupada por su dependencia del petróleo soviético-. (Mallin, acceso 2006-10-25). A pesar de no haber logrado la construcción de una fuerza que llegara a representar una amenaza creíble para el Estado, quedaron grupos de intelectuales de izquierda que iniciaron una actividad política que podía poner en riesgo la estabilidad de Punto Fijo. Entonces, la figura del “enemigo interno” se adaptó con perfección para “...justificar mediante este expediente la exclusión, por un lado, de cualquier otra opción política acusándola de ‘subversiva’, y por otro, el propósito de presentar el sistema ‘puntofijista’ como el ‘orden natural’ ” (Battaglini, 2002:67). Como este mismo autor señala, esa visión militar se extendió hasta el momento en que asumió Chávez. A partir de entonces, como se señalará después, la poca distancia histórica y la exacerbación de las posiciones impiden hacer una evaluación correctamente ponderada de la situación actual de la fuerza. En todo caso, es evidente que durante el periodo de la Guerra Fría y los años inmediatamente posteriores a ésta, las fuerzas armadas venezolanas se mantuvieron alejadas de la intervención directa en política, y, si bien pueden haber funcionado en coordinación a los intereses de los partidos del pacto de 1958, difícilmente se podría asignar a tal accionar como político en términos asimilables a lo que se ha visto con relación al Ecuador. El orden constituido por los partidos era el orden del Estado y desde los cuarteles la actitud fue someterse a él y defenderlo. Existía, en términos de Huntington (1995), control civil objetivo.

Pero, además, estaba presente un incentivo poderoso para que la cúpula militar se mantuviera ocupada de sus asuntos. Constitucionalmente, se había considerado que la ausencia política de ésta surgiría del control presidencial de los ascensos para los grados superiores; así, solo aquellos que fueran considerados suficientemente confiables y calificados por el jefe de Estado, podían llegar a comandar las fuerzas, por un tiempo que, como indican Müller-Rojas (1988) y Agüero (1993), no se prolongaba en demasía: la alta movilidad del cargo impedía a los comandantes dirigir cambios profundos, adquirir mucha exposición pública o compenetrarse demasiado con el manejo del poder. Con todos estos mecanismos se lograban varios objetivos fundamentales para mantener alejadas y desinteresadas de intervenir políticamente a las fuerzas armadas.

En primer lugar, el compromiso partidista permitió que fueran excluidas de todo cálculo político en la persecución del poder; simplemente, pasaron a ser una carta no incluida en el juego. La garantía de la autonomía castrense en áreas consideradas sensibles para su subsistencia institucional (presupuesto, doctrina y educación), en segundo lugar, creó la seguridad dentro de la fuerza de que ésta no enfrentaría la amenaza de la disolución. Tercero, a lo anterior se suma, como he anotado ya, la importante utilización de recursos estatales para profesionalizar la institución y crear incentivos suficientemente poderosos para que los oficiales sean funcionales al sistema, sin pretender cambios en el *status quo* y que, más bien, tuvieran la mira puesta en las opciones que se presentaban en el sector privado, como recompensa de una carrera rápida y alejada de problemas. En cuarto lugar, tener unas FFAA profesionales y de gran movilidad en los mandos, se complementó, además, con la asignación de misiones menores pero exitosas, como el combate a la incipiente subversión –lo que crea un sentimiento de éxito que apoya la consolidación institucional– y la exclusión del contacto militar con la población civil a través de proyectos sociales o de otro tipo –es decir, como en el caso ecuatoriano– que habrían servido para

crear vínculos e intereses que desvirtuarían la aspiración de tener un ejército totalmente profesional. En este punto, como en el primero y en el que sigue, el compromiso partidario fue fundamental –y beneficioso para los partidos– pues, no buscar a los militares y copar las instancias estatales para la labor de intermediación de obras entre los recursos estatales y la gente, sirvió para consolidar el sistema clientelar de los partidos, evitando que los militares intentaran intervenir en este espacio. Finalmente, entregar el control de los ascensos superiores al presidente y darles una alta movilidad hizo que exista una vigilancia cercana de los elementos que podían ser amenazantes al orden establecido, sea por sus intereses reformistas o por visiones que, por pretender ser más democráticas, podían ser peligrosas para la institución militar en lo referente a su profesionalización y también peligrosas para el sistema político –por pretender desarmar el entramado existente en el que los partidos eran la única ruta de acceso al poder y por lo tanto, a la revisión o fiscalización de cuanto ocurría en esa esfera–.

Así, la relación civil–militar se resolvía en dos esferas prácticamente impermeables, funcionales entre sí y con una sumisión profesional de los militares al poder civil. Sin embargo, el sistema tenía falencias. Económicamente, era sustentable siempre y cuando el resto del Estado pudiese mantenerse –de debe tomar en cuenta que existía una dependencia vital de los ciclos económicos de la exportación de un solo producto; por lo tanto, un déficit en este rubro suponían la crisis y explosión de toda la organización–. Además, asumir que el soldado o el oficial viven completamente aislados de las necesidades del resto de la población y que la influencia de lo que en ella sucede no los va a afectar, es una “ingenuidad” seria, especialmente, en Latinoamérica, donde las fuerzas armadas, por una parte, se autoconciben como portadoras de la misión de la defensa de la “patria” y, por otra, porque tienen una extracción mayoritariamente popular: más allá de las condiciones personales que tenga un individuo en la carrera militar, es probable que en el entorno familiar éstas no se reproduzcan y afecten el aspirado “no–crítico” asumido como consecuencia absoluta del proceso de socialización en las academias militares.

Causas de la ruptura democrática

En el caso venezolano, esta autoconcepción institucional, los hechos personales y los sucesos económicos terminaron por provocar una crisis que, operando sobre el sistema político, terminó por llevar a la necesidad de reemplazarlo. Brian Loveman (1999) propone una explicación que parte de analizar la naturaleza de las relaciones civiles militares durante la Colonia y desde esa posición intenta comprender cómo la institución armada adopta ciertas actitudes que persisten y se sobreponen en su trayectoria histórica. En esta línea, el concepto de “la patria” incluye al Estado-Nación –de la manera en que se lo creó durante los procesos independentistas– pero extiende su alcance a las “...identidades asociadas al territorio, la cultura y la historia” (p. XVIII); en otras palabras, implica que cuando las fuerzas armadas defienden la “patria”, en realidad lo hacen con un territorio, un orden político, un imaginario nacional específico, caracteres innatos que definen a su gente y una historia en la acepción más amplia del término. Aceptando esta visión en su totalidad, las fuerzas armadas venezolanas no debían haber tenido ningún problema en relación al sistema político en que operaban, en tanto este no afectara a los elementos detallados. No obstante, esta forma particular de vinculación con la sociedad –que de hecho las erige como la tantas veces mentada “columna vertebral” de la nación– necesariamente lleva a una compenetración con las amenazas y desafíos enfrentados por la población. Si estos son

demasiado grandes o peligrosos, la reacción primordial de la fuerza es hacia el cumplimiento de su misión: la defensa de la ciudadanía como parte de ese concepto mayor que es “la patria”.

Cuando en 1989 Carlos Andrés Pérez ordena la represión militar a los manifestantes que reclamaban por su política de retiro de subsidios y la crisis económica generalizada, desde lo conceptual surge un conflicto con la concepción institucional de la defensa: aquellos a quienes se ordenaba reprimir no eran parte de movimientos subversivos organizados y su demanda tenía conexión con sucesos que afectaban a los venezolanos; vestir de uniforme o de civil no hacía gran diferencia ante la crisis económica. En el caso de este país, la oficialidad tiene una extracción de clase media y, si bien a lo largo de la carrera se podía registrar movilidad en el nivel socio-económico, las vinculaciones familiares o de amistades no necesariamente se beneficiaban con ello, por lo que, a lo largo del tiempo, es presumible que persistieran relaciones con estratos socioeconómicos medios y/o bajos. La crisis de la deuda y la caída de los precios del petróleo hicieron que los niveles de vida del habitante medio venezolano cayera a niveles sin precedentes y la adopción de políticas neoliberales por el gobierno de Pérez profundizó el descontento popular.

A la relación “natural” que se comprobaba entre la ciudadanía y los miembros de la fuerza, se sumó el interés de un grupo de oficiales por estudiar la realidad nacional. El Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200), en operación desde 1982, había surgido como una logia militar interesada en el estudio de la situación política del país - profundizó su análisis, sobre todo, en el deterioro de los niveles de vida y la creciente corrupción en el gobierno de AD, en particular, y en el sistema *puntofijista* en general-. De alguna manera, esta organización fue la victoria más importante de la izquierda subversiva venezolana que, ante la persecución que sufrió, tuvo que cambiar a formas social y políticamente más seguras; así, logró en algún momento introducir un importante contingente de pensadores en las instituciones educativas militares, quienes a su vez formarían individuos con un mayor compromiso social y político con las interpretaciones y propuestas políticas con origen marxista. (Manrique, 2001). Al deterioro económico creciente y al espíritu crítico fortalecido en el seno militar, las protestas populares de 1989 aportaron dos elementos que permitieron catalizar el descontento ciudadano y la preocupación de la fuerza en cuanto a la institucionalidad propia y del país. Por una parte, como cité, la orden presidencial para reprimir a la población produjo, y en esto se toma la misma línea desarrollada por Fitch (1986) para el Ecuador pero válida también en este caso, profundo descontento entre la oficialidad. No existía una distancia social, económica, cultural o de algún otro tipo entre militares y ciudadanos, que permitiera a los primeros actuar en total desvinculación con los otros; por ello, se presume que existían vínculos emocionales, familiares y, probablemente, una división entre interés y deber al momento de involucrarse en este tipo de acción. Coyunturalmente, y en segundo lugar, la muerte del capitán Enrique Acosta Carles durante estas protestas despertó sospechas y promovió una serie de interrogantes sobre el alejamiento partidista de las fuerzas armadas. Acosta era uno de los fundadores del MBR-200 y durante los enfrentamientos del “Caracazo” murió víctima de un disparo en una situación confusa, aunque se tiende –especialmente en los últimos tiempos– a acusar al gobierno de AD. (Viciano Pastor y Martínez, 2001; Villegas Poljak, acceso 2006-11-01)

Independientemente de la responsabilidad en el último suceso, los elementos para un gran descontento popular y militar estaban dados. Si bien el gobierno de Pérez logró controlar la situación en Caracas y las otras ciudades en que se registraron levantamientos,

el periodo que medió hasta 1992, año en que se registran dos intentos de golpe de Estado, fue de profundización ideológica en el MBR-200; además, los estragos de las reformas se sentían en la población. El 4 de febrero de 1992 ocurre un intento de golpe liderado por Hugo Chávez, que no logra el objetivo de sacar del poder a Pérez, aunque sí logra deslegitimar gravemente a su gobierno. A pesar de que Chávez fuera encarcelado, el 27 de noviembre del mismo año ocurre otro levantamiento, en el que la participación es de oficiales de un rango más alto: Hernán Grüber Odreman (contralmirante que asume la responsabilidad del acto), Francisco Visconti e Higinio Castro (generales, del Ejército y de la Fuerza Aérea) y Freddy Bernal (Jefe de las Fuerzas Especiales de la Policía). Esta vinculación de otros individuos no atestigua necesariamente un crecimiento o fortalecimiento de la acción del MBR-200, sino que aparentemente estos personajes se dejaron “inspirar” por el movimiento de sus subalternos (coroneles y capitanes, como eran principalmente quienes respaldaron a Chávez, entonces teniente coronel). Esta segunda sublevación, sin coordinación aparente con la primera, también refleja el impacto de las circunstancias que se esgrimieron en el párrafo anterior: se perdió cualquier posibilidad de mejorar con el encierro de los golpistas y la favorable reacción general de la población ante el intento por expulsar al presidente (25). Habiendo perdido uno de sus sustentos fundamentales –la no intervención militar en política–, el sistema creado por el Pacto de Punto Fijo enfrentaba la necesidad de una recomposición profunda que llevara nuevamente a los soldados a ocuparse de sus misiones específicas. El problema es que “la patria” enfrentaba una amenaza que impedía que el retorno a la situación previa a 1992 o a 1989 ocurriera rápidamente o con sencillez.

Consecuencias de la ruptura: situación actual de las FFAA venezolanas

Tras el abortado intento de golpe de Chávez, las figuras más antiguas del *establishment* político venezolano destacaron la necesidad de reformas constitucionales que otorgaran más transparencia al sistema e incrementaran la participación de actores distintos a los que salían solo de las filas de AD y COPEI. Junto a estas se elevaron denuncias por casos de corrupción que entrampaban la administración de AD, a pesar de que en un primer momento la continuidad democrática había recibido el apoyo unánime del Congreso y partidos; el resultado fue un juicio político que expulsó de su cargo a Pérez en mayo de 1993.

Con el subsiguiente gobierno transitorio se inició un periodo electoral en el que uno de los temas principales fue la reforma constitucional, pero tras de ésta rondaba ya la rápida pérdida de prestigio entre los partidos tradicionales frente a aquellos que representaban la izquierda no-comprometida con el *puntofijismo*. Los primeros síntomas se sienten en la elección de 1993 cuando Rafael Caldera deja COPEI –organización con la que había alcanzado la presidencia en 1969– para crear Convergencia, que reunía a disidentes de este último y recibía adhesiones pequeñas de la izquierda más moderada. Este partido, finalmente, ganó la elección con el 30,5%, pero un dato más interesante es el que se relaciona con la rápida pérdida de presencia de los partidos tradicionales: COPEI obtuvo 22,7% en relación al 40,9% que había obtenido en 1988; AD, en cambio, llegó al 23,6%, contrapuesto al 52,9% del año en que se eligió a Carlos Andrés Pérez. Aún más revelador del proceso de pérdida de espacio entre los partidos tradicionales fue el crecimiento de La Causa R (R por Radical), partido de izquierda que en 1988 recibió el 0,8% y en 1993 llegó al 22,7% (Tanaka, acceso 2006-11-09). No obstante, los cambios no llegan realmente en

este periodo que se puede considerar de transición entre *puntofijismo* y *chavismo*. Los intentos de reforma constitucional llevados adelante por Caldera se empantanaron en un organismo creado para su estudio y planteamiento que finalmente no produce los consensos políticos necesarios. A nivel militar, Caldera planteó en el IX Plan de la Nación que la reforma constitucional trajera “la integración eficiente de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, acceso 2006-10-30), pero como se mencionó, los progresos en tal dirección fueron inexistentes. Además, previo a cualquier intento por reformar misiones, era necesaria una reconciliación entre el poder político y el militar. El encierro de quienes dirigieron los intentos de golpe solamente habían congelado el tema que necesariamente tenía que ser enfrentado por un presidente con tiempo y a la creciente popularidad que los presos tenían. Por otra parte, desde los aliados de Convergencia, principalmente el Movimiento Al Socialismo, las presiones se incrementaron pidiendo que el presidente concediera el sobreseimiento de los involucrados.

En esta situación se tiene que destacar una particularidad: desde el momento en que Chávez se rindió, había comenzado un proyecto político más amplio y con aspiraciones más sólidas que las del MBR-200 y en éste, todavía en germinación, se sumaron importantes fuerzas de izquierda como el mismo MAS (aparte del Partido Comunista Venezolano y una miríada de agrupaciones más pequeñas) que se ocuparon de colaborar con insumos ideológicos y *expertise* de campaña que luego resultaría de gran utilidad en la elección de 1998. Es lógico, entonces, que teniendo la posibilidad de ejercer presión para que se liberara a quien era la figura más visible y carismática de los últimos sucesos políticos, el Movimiento Al Socialismo lo hiciera; también, es lógico que Caldera lo aceptara considerando que la división social y militar no cesaba con la prisión de estos individuos, sino que podía escalar. Naturalmente, tras los intentos de golpe del 92 las Fuerzas Armadas intentaron recomponer su organicidad, se hizo una reasignación de mandos, pero la popularidad que había tenido el intento y las causas que se habían esgrimido para él permanecían inalterables, de manera que había un peligro latente de que ante signos de deterioro económico o social surgieran nuevos líderes reformistas desde dentro de la institución, emulando a los oficiales de febrero y noviembre. Con esta lógica, era preferible sacar esa amenaza del seno de la institución y desplazarla a un individuo que ya existía y que solamente tendría que renunciar a su vinculación con la fuerza. De esta forma, los indultos para Chávez y seguidores aparecieron como una necesidad vital para el gobierno y fuerzas armadas. En 1994, se concedió el indulto, exigiendo a los más altos oficiales insurrectos que pasaran a retiro, mientras que los de menor rango fueron readmitidos en las filas. Como el mismo Caldera dijera en un discurso a las FFAA en diciembre de 1998, poco antes de entregar el poder al electo Chávez, “...quiero hacer una recomendación muy especial: debemos mantener la unidad de las Fuerzas Armadas. Durante todo este quinquenio esa fue una de nuestras preocupaciones primordiales... los intereses de la Nación tienen especial preocupación por la unidad de las Fuerzas Armadas...” (Caldera, acceso 2006-10-11). Prácticamente, ese fue el único fin que ese gobierno se propuso en relación a los militares, mientras que del lado castrense su participación en el desarrollo de la política pasó igualmente a un segundo plano mientras se intentaba fortalecer la institucionalidad rota.

El surgimiento y victoria del Movimiento Quinta República (MVR) de Chávez, en las elecciones de 1998, marcó el inicio de una nueva etapa en todos los aspectos de la historia de ese país. A nivel partidista, significó el fin definitivo de los actores de los 40 años de *puntofijismo* (26), para las Fuerzas Armadas se puede interpretar como un paso a un

modelo más “latinoamericano” de relación con los civiles. En esta apreciación influyen variables de índole económica, social y política que llevan a que la naturaleza de las fuerzas armadas venezolanas sea reconsiderada en relación directa con el cambio que sufre el país con el ascenso de Chávez. El gobierno de Chávez inicia con una reforma constitucional que introduce uno de los cambios mencionados previamente –la incorporación castrense a tareas de desarrollo – en el artículo 328 donde se definen las misiones militares:

Artículo 328. La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)

Aquí se abre, por primera vez, la posibilidad para la institución de involucrarse en misiones de cooperación en desarrollo, uno de los pilares sobre los que el gobierno del MVR ha construido su amplia base de apoyo en los barrios populares del país. En ellas, los miembros de las fuerzas armadas han comenzado a trabajar proveyendo educación básica, salud –incluso, abriendo los hospitales militares para la atención al público-, entrega de suplementos alimentarios o colaboración logística y de personal en campañas de vacunación. Por medio de esta reforma se resquebraja aún más la separación entre civiles y militares ideada por el *puntofijismo*, haciendo que los últimos tengan una interacción efectiva en situaciones anómalas a lo que supondría una carrera militar pura, es decir, estrictamente la defensa de la nación frente a amenazas que pudieran surgir en el exterior.

El segundo punto donde se transformó la Constitución, en principio provoca sospechas sobre la independencia política de los militares –tal como lo proclama el artículo anterior poco después de lo citado– pues concedió la oportunidad de votar a los militares:

Artículo 330. Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tiene derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político.

Siguiendo tal línea, el pensamiento inicial se dirige al peligro de que la corporación militar se constituya en un feudo partidista del oficialismo. No obstante, se debe destacar que una politización abierta de la institución se opondría a los programas de profesionalización que siguen vigentes. Existe, sin duda, un alineamiento castrense con el partido que ha sabido fundirse en el Estado, de manera que es difícil discernir en qué medida las fuerzas armadas mantienen su asepsia política. Desde 1998, el MVR no ha perdido una sola elección y durante el golpe orquestado por la oposición en abril del 2002 el ejército hizo todo el esfuerzo por mantener el orden constitucional permitiendo el retorno de Chávez al poder pocas horas después de que fuera removido sobre la base de las protestas ciudadanas dirigidas por la Federación de Cámaras y estratos medios y medio altos de la población que se enfrentaron con grupos igualmente numerosos vinculados al chavismo (López Maya, 2004; Harnecker, acceso 2006-11-02). Siendo así los hechos, no se puede saber en qué medida las Fuerzas Armadas estarían dispuestas a actuar a favor del proyecto bolivariano del actual presidente una vez que él y su partido se alejen del poder.

Las renuncias de altos mandos por desentendimientos con el Presidente, con excepción de lo ocurrido en abril de 2002 donde hubo un grupo de generales que plegó al movimiento de FEDECAMARAS, no han sido numerosas ni han tenido gran resonancia.

Así, la llegada de Chávez al gobierno ha supuesto un cambio importante para las fuerzas armadas en la medida en que estas han comenzado a ocuparse de misiones de desarrollo, que tradicionalmente no habían asumido, como sí sucedió en el Ecuador. Como se dijo, no hay todavía posibilidad real de medir el peso que la concesión del voto militar ha tenido sobre la lealtad castrense con el Estado; actualmente, ésta parece fundida con la lealtad al actual presidente y su partido. El control de ascensos militares y la asignación a misiones en el exterior siguen en manos del ejecutivo, en tanto que la institución preserva la posibilidad de administrar su presupuesto, doctrina y programas de estudio. Venezuela sigue siendo un caso particular para Latinoamérica; si bien, luego de un largo periodo, las Fuerzas Armadas se levantaron para oponerse a un sistema político que profundizaba los malos usos del bipartidismo y la reducida participación extraña a estos y que, afectado por malos indicadores económicos a causa de los bajos precios del petróleo, encontró en la represión la única forma de canalizar la tensión social, una vez superado el momento de crisis, éstas retornaron a los cuarteles sin exigencias institucionales de ningún tipo. El momento y popularidad de la acción fueron tomadas y canalizadas por un partido político que a su vez trastornó los usos y el alineamiento de los 40 años previos, pero en ello no se incorporó a la institución *per se*, aunque es claro que la formación de gran parte de los cuadros partidarios había estado en ella. No obstante, esta afirmación se matiza cuando se considera que en el proceso de transformación del MBR-200 al MVR se incorporan civiles vinculados a la izquierda que le dan un carácter particular y le restan elementos a ese presumidamente marcado carácter militar. El gobierno del MVR y sus reformas constitucionales ocupan a las fuerzas armadas para llevar adelante un proyecto de gobierno –que podría interpretarse como un proyecto de partido o personalista– pero estas ocupan un rol definido en los aspectos logísticos y de diseño de estos planes, no obstante, el crédito político lo efectiviza el oficialismo y tangencialmente las FFAA.

Finalmente, las circunstancias de crisis más agudas del gobierno de Chávez –la huelga de PDVSA, el intento de golpe en 2002 y el referéndum revocatorio del mandato presidencial– han transcurrido sin que los militares ejerzan un arbitraje del estilo del relatado en las secciones precedentes de este documento. Incluso, en abril de 2002, aunque existe un pronunciamiento de la cúpula militar anunciando la renuncia de Chávez, como destacan Margarita Lopez Maya, Luis y Edgardo Lander (2002), previo a tal anuncio existió una coalición entre los partidos opositores y FEDECAMARAS –se menciona una arenga de un dirigente de COPEI a las FFAA– lo que de alguna manera mostraría que la iniciativa, o la mayor parte de ella, nació del costado civil. En todo caso, hay dos evidencias que no se pueden pasar por alto: en primer lugar, la participación partidista en este intento de golpe y su búsqueda de respaldo entre los militares terminó por romper el último elemento del acuerdo labrado en Punto Fijo; en segundo, las FFAA tuvieron participación pero el protagonismo y el poder de decisión en la crisis –a diferencia de Ecuador– lo tuvieron los partidos.

Perú: la continua oscilación

En el caso peruano, la relación entre Fuerzas Armadas y poder político sigue una trayectoria clara y bastante definida entre 1968 y 1975, periodo de la dictadura militar de Juan Velasco Alvarado, donde se adopta un modelo “desarrollista”; en el proceso de transición (1975-1980, al mando de Francisco Morales Bermúdez) las Fuerzas Armadas peruanas empiezan, poco a poco, a perder protagonismo. La inauguración de la democracia, el primer periodo civil y la mitad del segundo, consistentemente, muestran un descenso en la relevancia castrense en el Estado, pero el fortalecimiento de los movimientos guerrilleros hace que recobren su importancia como piedra angular en la construcción del poder del Estado; la misma lógica funciona durante los primeros años del gobierno de Fujimori, pero una vez que éste consolida un espacio de poder autónomo fundado en sus elevados niveles de popularidad –en parte, gracias al éxito militar en el combate a los irregulares– y en una eficiente red de favores/presiones que le garantizan la obediencia u obsecuencia de las fuerzas políticas, los militares pasan a ocupar un segundo plano, que hace presumir su alejamiento permanente de la intervención en materia política. Si fuera posible graficar las características de la incidencia castrense en este ámbito, habría una línea que en 1968 se ubica en la parte alta, representando la captación castrense de todas las esferas Estatales, posición que mantiene hasta 1975 cuando comienza un descenso constante hasta el año 87 en el que nuevamente sube –aunque sin llegar a los niveles de la dictadura de Velasco– hasta 1992 cuando el principal enemigo del Estado es capturado –tras ello, el descenso de importancia es lento pero consistente, recobrándose leve y momentáneamente en 1995, en una trayectoria no superada aún-.

Al destacar elementos sobresalientes de este pretendido gráfico, se tiene que anotar el carácter desarrollista de la dictadura del periodo 68–75. Este régimen extrajo elementos que rondaban en el ambiente económico y político para conjugarlos en una sola visión de administración del Estado. Como dice Enzo Faletto (acceso 2006-11-16), “el desarrollismo de los años 50 y 60 había intentado conjugar dos dimensiones: el impulso a procesos de modernización con propuestas políticas y económicas de un cierto nacionalismo”, y ese fue el rumbo por el que optó decantarse este gobierno. Desentonando con la línea guía del resto de gobiernos militares de la región, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada adoptó los postulados de la CEPAL como política de Estado y se ubicó en el centro de todo el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Si bien el concepto general fue adoptado en toda la región, en el caso peruano, este proceso dio un marcado giro a la izquierda con un extensivo programa de nacionalizaciones y una agresiva reforma agraria (27). Todas las industrias pasaron a manos públicas, desde la explotación pesquera a la provisión de servicios básicos, pasando incluso por los transportes o la banca; el Estado adquirió una envergadura que atravesaba todos los aspectos de la vida y miembros de las FFAA se involucraron en actividades administrativas e industriales, aparte de las propias de su actividad y las asumidas con el control del gobierno.

Así, durante este periodo, no hay una distinción entre Estado y FFAA, ambas instancias se funden en un solo conglomerado al que se incorporaron organizaciones de izquierda que preocuparon seriamente a Estados Unidos, que ya tenía a Cuba, Chile y Nicaragua con gobiernos abiertos o discretamente alineados con la Unión Soviética; este gobierno “nacionalista–revolucionario” se benefició ampliamente no solo de la cooperación económica sino de la venta de armamento de esta nación (Uliánova, 2000), a pesar de la reacción norteamericana, decidida a detener la expansión comunista en su propio

hemisferio, debilitó el proyecto nacionalista que en el frente interno tenía que controlar la oposición creciente entre los sectores medios y altos de la población, afectados por su vasto programa de nacionalización y reforma. El golpe organizado por Francisco Morales Bermúdez, hasta 1975 Comandante en Jefe de las FFAA, expulsó a Velasco Alvarado y transformó su política en moderada y favorable a estudiar el retorno a la democracia. El Estado, ocupado extensivamente en labores empresariales, tornadas ineficientes por su utilización política antes que técnica, había entrado en una crisis económica grave que incidía sobre la paz social y las posibilidades de apoyo para la prolongación del gobierno militar, a pesar del relativamente buen record de respeto a los derechos humanos y de represión a la oposición. De esta manera, el pobre desempeño económico de la dictadura y la presión interna de la sociedad por cambios que mejoraran las condiciones de vida, junto a un clima internacional cada vez más desfavorable para los gobiernos de facto, permitieron que la transición se negociara entre civiles y militares. El proceso comenzó en 1978 con una asamblea constituyente que se enfocó fundamentalmente en los aspectos de competencia política; sus más importantes innovaciones se relacionaban con la expansión del derecho al voto y la ampliación de la representación. En 1980, se inauguró el primer gobierno electo del nuevo periodo democrático con la presidencia de Fernando Belaúnde Terry quien tomó el mando procurando preservar una relación favorable con los militares – que lo habían derrocado en su primer mandato de 1968– reduciendo paulatinamente su presencia en funciones estatales ajenas a su profesión.

El saldo negativo de la transición, no obstante, se encuentra en el sistema político y el espacio vacío que dejan las fuerzas armadas, espacio que no puede ser llenado eficientemente por otro actor. Durante la dictadura el “...gobierno militar reformista que si bien fue eficaz en destruir el orden oligárquico hasta entonces vigente, fracasó en construir un orden alternativo” (Tanaka, 2001:17). El proceso de deslegitimación del Estado había comenzado el 17 de mayo de 1980 con la declaración de guerra del Partido Comunista del Perú y la crisis de la deuda de 1982; por eso, era lógico suponer que los militares retomarían sus misiones de defensa e intentarían recuperar el monopolio del uso legítimo de la fuerza; sin embargo, como indica Hunter (1997), por una parte el ejercicio de la presidencia con sus vaivenes ideológicos y penosos resultados en lo económico habían provocado divisiones profundas en la institución que, además, había sufrido un recorte presupuestario, aunque leve (del 4,73% al 4,19% del PIB). Esta alienación del poder político y el militar se agravó en el gobierno de Alan García: aparte de una reducción del gasto al 2,40% del PIB, impulsó una serie de juicios por violación de derechos humanos en la represión a campesinos presumiblemente colaboradores de Sendero Luminoso. Empero, como señala la misma autora, en 1987 el fortalecimiento de esta agrupación, el surgimiento del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y la explosión del descalabro económico ineficientemente exacerbado por el primer gobierno del APRA llevó a que se devolviera autonomía a los militares para ocuparse de los irregulares al tiempo que el poder político trataba de recuperar legitimidad y espacio de maniobra en un ambiente cada vez más hostil y sufriendo el aislamiento de la comunidad internacional.

Fujimori: ¿punto de no retorno?

En este ambiente, llega la elección de 1990 en la que el vacío mencionado se revela con mayor claridad debido a la pérdida de poder de aquellos partidos que habían actuado reiteradamente en la política del país desde antes de la dictadura. El surgimiento de agrupaciones con fines exclusivamente electorales, carentes de ideología definida, que desde lo discursivo sintonizaban con las demandas ciudadanas más mediáticas, sobre las que proponían soluciones inmediatas y rodeadas por un halo de irrealidad y que presentaban, además, a individuos alejados del sistema político tradicional como la carta para intervenir en el sistema, verifica esa carencia –ya mencionada– de una alternativa institucionalizada a través del sistema de partidos para la democracia del país. Con esas características aparecen CAMBIO 90 y FREDEMO; en ellos, la personalización y el mesianismo marcan no solo el proceso electoral, sino la presidencia de Fujimori (Cotler, 1995). Su acción gubernamental logra ser apuntalada en 1992 con un autogolpe que le permite disolver al Legislativo, en el que operaba una mayoría opositora, y convocar a un Congreso Constituyente Democrático mediante el cual se emitiría una Constitución nueva que permite la reelección inmediata del Presidente, le otorga mayor discrecionalidad en la administración de recursos, pero “...it also established checks on executive decree authority and gave a new unicameral congress significant prerogatives, following the basic model of executive-legislative relations that had evolved in previous Peruvian constitutions.”(Schmidt, 2000: 103); es decir, se trataba de otorgar una clara imagen democrática, pero se tornaba necesario el favor del legislativo para los proyectos del ejecutivo. La preservación de la legitimidad se vuelve una pieza fundamental para este régimen que la obtiene utilizando la discrecionalidad presupuestaria y, sobre todo, comprando y/o comprometiendo a los legisladores opositores.

En los años previos al autogolpe, la limitada capacidad del Ejecutivo –agravada por su decisión de no formar coaliciones para mantener la favorable imagen de *outsider* desvinculado de la política tradicional que le había ganado la presidencia– para llevar adelante una agenda que principalmente buscaba reformas económicas neoliberales tuvo el contrapeso, beneficioso para los proyectos del Presidente, de una relación positiva con los militares. Incluso, un intento de golpe en noviembre de ese año por parte de un grupo de oficiales que pretendían un retorno rápido a la democracia y la despolitización militar, probó ser infructuoso frente a la sólida línea de colaboración tendida desde el Palacio de Miraflores al Ministerio de Defensa y a la alta oficialidad.

En realidad, el origen de ésta se encontraba en la oficina del maquiavélico asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos, quien armó una estrategia de captura del poder que incluyó el fortalecimiento y control del Servicio de Inteligencia Nacional y la incorporación del mando de las FFAA a un reducido círculo de poder desde el que se avalarían y legitimarían las acciones del presidente. El éxito militar en la desarticulación de Sendero Luminoso consagró la eficiencia de esta vinculación para todos los involucrados. El presidente mantenía niveles de popularidad que según Tanaka (acceso 2006-11-09) entre 1991 y 1996 promediaron el 65% de aprobación a su administración, dando vía libre y expedita –naturalmente– para su reelección. En el lado militar, la frustración de 12 años en guerra con una agrupación que implicaba altos costos económicos y de prestigio –a más del incuantificable costo humano inherente a la guerra– se veía recompensado con la justificación y cumplimiento de su misión primordial y la consagración de una mayor autonomía del control civil y el beneficio de recursos provenientes de los programas de

lucha contra narcóticos. En estas condiciones de ganancia para los dos lados, lo lógico era procurar una prolongación de las situaciones que producían el éxito; en efecto, tal fue la dirección adoptada; así fue como se profundizó en la “politización” militar y en la debilidad institucional del país.

En 1995 se renovaron acciones militares en un tramo de frontera disputada con Ecuador, y aunque el único resultado de los dos meses de enfrentamientos fue el inicio de un proceso que en 1998 arrojaría un acuerdo definitivo de paz y límites, Fujimori realizó un despliegue mediático suficientemente impactante como para conseguir una amplia votación que le permitió derrotar a Javier Pérez de Cuellar, iniciar un nuevo periodo y reafirmar a Nicolás Hermoza como jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas -cargo que ocuparía hasta la huida a Japón del Presidente-. Hermoza completa una estructura de poder que opera en lo político mediante Fujimori y Montesinos y que utiliza al general y a la institución como instrumento de control de la disidencia. En este sentido las irregularidades ocurren con el aval institucional como se da en el caso del Grupo Colina, organización paramilitar que se encargaba de la exterminación de individuos vinculados a las organizaciones terroristas y/u opositores del régimen sobre la que “...el ex comandante de las Fuerzas Armadas, dice”, en una carta que la Justicia de ese país toma como original, “que está al tanto de todo lo que los integrantes del grupo Colina hacen por lo que no deben tener limitaciones de canalizar sus necesidades a través... de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dinte).” (Poder Judicial, acceso 2006-10-04). Los asesinatos cometidos por este grupo incluyen a un periodista, profesores y estudiantes de una escuela de formación docente, y ciudadanos de barrios pobres de Lima señalados como colaboradores de Sendero Luminoso. Resulta increíble que quien dirige la institución que posee el derecho del uso de la fuerza otorgado por el Estado reconozca la competencia de organizaciones por fuera de esta. En el caso de las operaciones regulares, donde el ejército operaba frontalmente, también se elevan sospechas de exterminación extrajudicial, siendo el caso de la liberación de los rehenes de la embajada de Japón el más emblemático, en el que se investiga sobre la muerte de tres terroristas que presumiblemente se habían rendido luego del ingreso de las fuerzas estatales.

Hasta el año 2000 y con el éxito en la segunda reelección, las Fuerzas Armadas peruanas fueron funcionales al proyecto de país del *fujimorato*, no obstante, queda ya muy atrás en el tiempo el modelo desarrollista del periodo de Velasco Alvarado en el que absorbían todo el espectro administrativo y de poder en el Estado. Sin embargo, este nuevo rol es asumido sin mayores traumas, pues se han asignado misiones específicas a la institución – independientemente de la valoración moral que se pueda hacer de ellas– y ésta construye “la patria”, en los términos utilizados antes, a través de su cumplimiento cabal. Fernando Rospigliosi (1996) recoge una alocución del General Hermoza, que resume perfectamente la situación militar en el periodo de Fujimori: “Los hombres de uniforme (...) debemos sentirnos orgullosos del papel que venimos cumpliendo en la construcción del nuevo Perú. (...) Somos importantes copartícipes de la construcción de una nación nueva”.

La reconstitución del poder

La segunda reelección obtenida bajo la sombra de un proceso cuestionado y con una legitimidad debilitada por la no participación del otro candidato; la evidente vinculación de Montesinos en casos de corrupción y tráfico de armas; las teatrales apariciones de Fujimori comandando una redada policial que pretendía capturar a su antiguo socio y, finalmente, la

revelación del sistema de compra de lealtades y conciencias manejada para beneficio del gobierno y en detrimento de la oposición, marcaron los primeros meses del tercer periodo de Alberto Fujimori. Finalmente, “el Chino” salió del país en una pretendida visita oficial de la que no regresó -tras solicitar asilo en Japón-. En Perú, asume transitoriamente Valentín Paniagua quien decide, entre sus primeras medidas, pasar a retiro a 12 generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, con el fin de recuperar la institucionalidad de la ya fisurada corporación armada y también evitar que los mecanismos fujimoristas de cooptación del poder se mantuvieran en plena operación desde la distancia y en contubernio con los militares, aunque “el alto grado de ilegitimidad... producto de su involucramiento en las actividades ilegales... del gobierno anterior hizo posible que su capacidad de respuesta a la decisión gubernamental fuera mínima”(Olano, 2001:183). Este proceso de reconstrucción institucional incluyó un llamamiento a elecciones generales en las que la centro-derecha, ubicada en la oposición en la carrera electoral previa, terminó por dividirse en dos opciones con discurso similar: Alejandro Toledo y Lourdes Flores. La mayor exposición mediática del primero y un discurso de reivindicación de lo indígena, más los errores estratégicos de la segunda, permitieron que, en segunda vuelta, venciera a Alan García. No obstante, la situación de su gobierno en un país tan fracturado como Perú en ese momento, permite rescatar una cita que Imelda Vega-Centeno utilizara con referencia a la fraudulenta elección del 2000: “Toledo es el candidato único que el pueblo eligió... pero hay mucho pan por rebanar para que él sea representante de los intereses de las mayorías” (2000:68).

En efecto, el problema de la estructura política peruana heredado de la dictadura desarrollista se reproduce tras la democracia formal –no sustancial– de Fujimori; la victoria electoral no garantiza legitimidad en el sistema político. Mucho menos ante una sociedad agitada y ansiosa de transformaciones sensibles en sus condiciones de vida a partir de una nueva inauguración (la redundancia de esta frase es intencional) de la “democracia”. Al costo social de los pasados 10 años –casi 10% de desempleo, subempleo de 87%, 56% de la población viviendo con menos de un dólar por día- se añade el deterioro institucional castrense que para este momento ejercía el control “...directo y continuo de las instituciones liberales (Congreso, tribunales judiciales, contraloría, aduanas, fiscales, sistema electoral)” (Quijano, 2001:31). A pesar de la buena intención de los esfuerzos de Paniagua por reconstruir los cimientos democráticos del país, es natural que su interinazgo sería insuficiente para deshacer la enmarañada madeja de manejos corruptos y servidores leales al sistema antidemocrático de la pasada década.

Así, Toledo enfrentó un reto importante que en lo referente a las Fuerzas Armadas comenzó con la designación de un civil al frente del Ministerio de Defensa y una reestructuración de la oficialidad, gravemente cuestionada a causa de un “vladivideo” en la que aparecía casi en su totalidad firmando su respaldo al régimen de Fujimori. La agenda política y económica del nuevo presidente peruano se complicó por la alta fragmentación del sistema de partidos, su reducida capacidad de maniobra en el Congreso, la división al interior de su propio partido y las excesivamente infladas expectativas creadas en sus dos campañas que lo llevaron a dividirse entre las exigencias económicas necesarias para sostener un mandato de corte populista acorde a sus promesas y uno tecnocrático y neoliberal, acorde con sus convicciones y formación (Quijano, 2001). En este escenario el tema militar pasó a segundo plano, más aún, considerando el rápido descenso de los niveles de aprobación en este gobierno –7% en 2004, según cifras de APOYO (citado por Quijano, 2001)– aunque se desplegaron iniciativas de relevancia como la preparación de un Libro

Blanco de Defensa que permitiría transparentar las actuaciones de esta institución tan cuestionada por su manejo político y de derechos humanos. El uso de la fuerza militar para controlar y aplacar las protestas ciudadanas, no obstante, se convirtió en moneda corriente de este gobierno: las utilizó en 2002 durante el Arequipazo (un levantamiento en contra de las políticas neoliberales implementadas por Toledo) y un año más tarde con el Paro Agrario en las regiones de la costa peruana; esta situación llevó al gobierno a declarar el Estado de Emergencia y para el 27 de mayo “las Fuerzas Armadas asumieron el control del orden interno en doce de las veintiséis regiones del país...” (Pajuelo Teves, 2004:61).

La conflictividad social se expandió, inevitablemente, por todo el país y, en tal sentido, quizás el hecho más grave ocurrió el 1 de enero de 2005 cuando en la población de Andahuaylas se verificó un levantamiento armado por parte del Movimiento Etnocacerista, conformado principalmente por jóvenes desempleados y militares pasados al retiro forzado a causa de un breve, reducido e infructuoso levantamiento contra Fujimori en 2001 comandado por Antauro y Ollanta Humala –finalmente, fueron indultados durante la administración interina de Paniagua-. En esta ocasión, luego de varias horas de cerco y una negociación llevada adelante por el cura del pueblo y la intervención epistolar de Ollanta Humala –quien con miras a la elección de 2006 se había alejado, por lo menos en las formas, del radicalismo de su hermano–, este nuevo problema concluyó sin mayores contratiempos para el gobierno, pero reveló la ineficiencia de los sistemas de inteligencia militar, pues el hecho tomó a toda la administración por sorpresa.

Con el final de la administración de Toledo, el pasado 28 de julio, se puede comprobar cómo la institución armada pasó de un alto protagonismo en la administración del poder a un plano completamente secundario en el lapso de seis años. Los dispositivos legales que permitirían futuras intervenciones al estilo *fujimorista*, no obstante, siguen allí y de hecho el gobierno de Toledo las utilizó, principalmente, en el control de protestas ciudadanas. El marco constitucional subsiste, pero se necesita de personajes sórdidos y eficientes como Montesinos, capaces de atar todos los poderes para regir un Estado en el que la participación partidista sufre de una alta deslegitimación.

La situación de la institución militar, hoy en día, es de suma debilidad, pues los procesos por violación de derechos humanos continúan y la politización tampoco ha acabado si es que se considera la popularidad alcanzada por Ollanta Humala en la última elección sobre la base de un discurso que reivindicaba un gobierno de mano dura –¿apoyado en una maquinaria militar servil como en el gobierno contra el que se levantó?– sin enfatizar en la necesidad de sistemas de representación más claros. Así, el vacío estructural dejado por la dictadura de Velasco Alvarado produjo el efecto de la dispersión partidaria en la que germinó un sistema político y un estilo de gobierno que todavía persiguen como un fantasma a sus sucesores; de su lado, las Fuerzas Armadas pasaron de actores centrales que ocupaban todo el espacio político existente al rol de ayudantes, con mayor o menor protagonismo, para la captación de poder –como se ha destacado en los 16 años transcurridos desde la primera victoria de Fujimori– de un sistema que tiende a consagrar el personalismo. En este país no se puede hablar de un ejército intervencionista –al estilo ecuatoriano–, pero tampoco de uno sometido completamente al control civil. Lo que existe ahora es, sin mayor duda, una fuerza atravesando por una verdadera crisis existencial de la que sólo podrá salir el momento en que autónomamente opte por el camino de la profesionalización.

¿Cómo se comparan con Ecuador?

Al tratar de responder este cuestionamiento, decidí escoger dos casos a nivel regional, como sostuve en acápite anterior- cuyas características aprecié pertinentes para el esbozo de una comparación: Venezuela y Perú. Es curioso cómo las realidades de ambos países, se acercan y distancian de la ecuatoriana en lo que podría llamarse una “concordancia opuesta”. Hasta hace pocos años, se podría haber pensado que uno de los casos más disímiles en el espectro regional era el venezolano. Luego del acuerdo de “Punto Fijo”, en 1958, este país creyó que había conseguido establecer un régimen político sobre la base de la subordinación de los militares al poder civil. Venezuela fue la excepción para un área que, en las décadas de los sesentas y setentas, estaba salpicada de dictaduras. Parecía que en este país se había consolidado la democracia lejos del fantasma militarista.

En cambio, Perú compartía, en materia militar, bastantes similitudes con el Ecuador. El proyecto nacionalista revolucionario del general Guillermo Rodríguez Lara tiene equivalencias con el de Velasco Alvarado. Ambos, instituidos en los setentas, planificaron la reestructuración del Estado con una “revolución” que partiera de los propios estamentos del Estado en lugar de hacerlo de las bases populares: las Fuerzas Armadas serían ese punto de arranque. A pesar de las diferencias que dichos gobiernos hayan desplegado al momento de ejecutar sus proyectos particulares, hay un acuerdo común sobre la semejanza de estas dictaduras en oposición, por ejemplo, a las vividas en el cono sur, pues su nivel de represión y conflictividad con la población civil fue bajo y proyectaron políticas de ISI – que en el caso peruano fueron más agresivas– y de reforma agraria con el fin de combatir la pobreza, principalmente del campo, que se consideraba como el enemigo interno fundamental. La principal diferencia entre ellas se puede ubicar en la política exterior, pues Ecuador no se acercó a la URSS –como miembro de los no-alineados procuró mantener lazos positivos con USA, principal proveedor de ayuda económica y comprador de petróleo, el producto sobre el que se pretendió construir el nuevo país, según la concepción de Rodríguez Lara-.

¿Qué ha pasado, sin embargo, en más de una década que pudiese haber cambiado el horizonte de cada una de estas experiencias? He dicho ya cómo las Fuerzas Armadas venezolanas parecían distinguirse, históricamente, de la tradición ecuatoriana; los militares venezolanos, “desfasados” del resto de sus pares regionales, intentaron dar golpes de Estado en la década de los noventa –en 1992 y 1998-. ¿Qué ocurrió para que unas Fuerzas Armadas, otrora distantes de los conflictos políticos, decidieran en los últimos años intervenir políticamente? Las razones para esta irrupción parecen originarse en la “crisis del puntofijismo”, es decir, en la pérdida de representatividad de los partidos políticos que establecieron este acuerdo en 1958, debido a que “el sentimiento de insatisfacción con el funcionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, que era común en muchos ciudadanos, se concentró en un rechazo de los partidos y los políticos profesionales”. (Rey, 2002:16) Ante la crisis y el vacío, es posible que las Fuerzas Armadas hayan internalizado, luego de profundizar en una educación más completa –en áreas distintas de la formación más estrictamente castrense- la idea de que está en ellas la defensa del “interés nacional”. Esta formación más amplia y la falta de credibilidad de los partidos políticos tradicionales en Venezuela bien pueden, y de forma sencilla, explicar la aparición de Hugo Chávez y su fracción en 1992. (Rey, 2002: 19-21) Para otros (Manrique,

2001:312-13), la politización de las Fuerzas Armadas en Venezuela se debe a la pugna desarrollada entre los grupos de izquierda segregados por el mismo acuerdo de Punto Fijo, quienes deseosos de encontrar un espacio de poder y enfrentados a los grupos –dentro de la misma fuerza– beneficiados por su inserción en un círculo de beneficios producidos por un sistema estrechamente controlado desde el *establishment* político, procuraron revertir la situación ingresando al sistema no solo como beneficiarios del mismo, sino como administradores. Sea como fuere, lo cierto es que con una diferencia temporal importante – que hasta se podría llamar anacrónica–. los militares venezolanos estarían emulando las consignas y el papel asumido por sus otras fuerzas armadas de la región: intervención en áreas de índole económica y social; administración de la cosa pública, etc. Incluso, a partir de la Constitución de 1999, sus funciones se han ampliado y regulado de tal forma que su intervención en política podría considerarse apoyada y motivada constitucionalmente. (27) No obstante este análisis, considero prematuro afirmar que esta nueva incidencia pueda desembocar, o lo haya hecho ya, en un tipo de tutelaje “arraigado” como el ecuatoriano, a pesar de que se manifiesta una convergencia de comportamientos presentes (en Venezuela) con comportamientos pasados y aún vigentes (en Ecuador). Discernir la trayectoria histórica que podrían seguir estas Fuerzas Armadas exige conocer cómo actuarían en un escenario político distinto al que reina desde 1998 y que parece se extenderá por otro sexenio en la elección de este año.

El caso peruano, con respecto al ecuatoriano, parte de las antípodas de su similar venezolano: próximos en el pasado, distantes en el presente. Las dictaduras de Velasco Alvarado y Rodríguez Lara se distinguieron de sus contrapartes regionales por tratar de promover desde el Estado una serie de reformas, unas de índole nacionalista, otras para corregir las extensas brechas económicas y sociales entre la población. Estos proyectos análogos fueron disímiles en intensidad: mientras el gobierno de Rodríguez Lara bien puede ser calificado como progresista y de sesgo socialdemócrata moderado, el de Velasco Alvarado implementó cambios mucho más radicales (29). A estas dos vertientes, sin embargo, no les fue posible consolidarse y en la década de los ochenta quedaron como otro episodio de la historia de ambos países. Así como en Ecuador, el retorno a la vida democrática no fue para el Perú sinónimo de mejoras en el quehacer político o en la calidad de vida de la mayoría de peruanos. A la decepción moderada del gobierno de Belaúnde siguió el gran fracaso de Alan García y, finalmente, 1990 sorprendió a la práctica política tradicional con la presencia y el triunfo de un outsider.

Pero Fujimori constituyó una ruptura más allá de lo que podía imaginarse. Gracias a la asistencia de Montesinos supo apoderarse de dos instrumentos fundamentales: los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas. Dejando a un lado el uso que hiciera de los medios, bien se puede afirmar que el fujimorato convirtió a la institución armada en un eficiente brazo de ejecución de directrices políticas a cumplirse sobre la base de la fuerza. La consecución de este fin se logró al “cambiar las normas que regían la situación militar: el Congreso dejó de ratificar los ascensos de generales y almirantes, pero el jefe de Estado tendría un rol discrecional, colocándose de este modo al poder político por encima de las decisiones institucionales de cada una de las [ramas de] FF.AA.” (Arias Quincot, 2001: 20-21) Aquí, justamente, se puede trazar el parte de aguas entre las Fuerzas Armadas de uno y otros país; el poder civil en el Ecuador no ha logrado imponer sus decisiones, las ha negociado logrando consensos, adhesiones o elocuentes silencios. En el Ecuador, las Fuerzas Armadas no han operado “para” ninguno de los actores del sistema, sino que más bien han perseguido una agenda autónoma, como lo haría un partido político (30).

Estos elementos me llevan a considerar que el tutelaje de las Fuerzas Armadas en el Ecuador constituye aún hoy una particularidad a nivel regional; solo queda saber si los militares ecuatorianos estarán dispuestos a variar su rol –a despojarse de su papel tutelar– cuando los civiles decidan asumir una responsabilidad plena sobre la conducción política del país.

Una breve actualización y reafirmación

Si bien la revisión del gobierno de Lucio Gutiérrez no se incluyó originalmente en la propuesta de investigación para este documento, el paso del tiempo hace inevitable adjuntar una pequeña reflexión sobre su administración, pero principalmente sobre el fin de ésta. Su acceso a la presidencia se dio sobre la base de una coalición de gobierno que replicaba aquella del golpe de 2002 –es decir, indígenas agrupados en la CONAIE más coroneles y mandos medios de la fuerza, que para este punto habían pasado a la vida civil– y un discurso antipolítico de izquierda –desvirtuado por completo al ganar la primera vuelta electoral–, similar al de Chávez. Sin embargo, la estrategia utilizada por éste no consistió en aferrarse a su plan de reformas –de las cuales la política constituía una pieza central– sino en comenzar a pactar con las figuras políticas de los partidos tradicionales que le garantizaran un espacio de gobernabilidad y estabilidad –en realidad, apropiarse del botín estatal para un grupo distinto, acaso un nuevo “clan”, de las elites tradicionales; es decir, en ello, de alguna forma, Gutiérrez y Bucaram son comparables–. En ese sentido, el movimiento indígena se convirtió en un peso importante del que optó por deshacerse seis meses más tarde, con lo que su giro a la derecha se profundizó. El inicio de negociaciones con Estados Unidos para la firma de un TLC, –presumible desde los primeros días del gutierrismo cuando el Presidente electo fue a presentar, personalmente, credenciales a Washington– y una política de apoyo soterrado a la inclusión ecuatoriana en la guerra colombiana contra la guerrilla, comenzó a restarle apoyo entre ciertos sectores de las zonas urbanas del país.

Una política profundamente asistencialista y la construcción de redes clientelares que debilitaron al movimiento indígena –y que las últimas elecciones muestran que fueron más eficientes de lo que la mayoría pensaba– permitieron al partido de Gutiérrez hacerse de suficientes recursos políticos para negociar en un Congreso de genio variable en el que una de las dos fuerzas importantes rompió su apoyo a los proyectos gubernamentales al cabo de un año y medio.

Con relación a las Fuerzas Armadas, la estrategia utilizada fue la de descabezar mandos –en parte, también desde la resolución personal de revancha– y forzar ascensos de manera que sus compañeros de promoción y quienes fueran más cercanos a él accedieran al comando. De otro lado, concedió cargos públicos a miembros activos de la institución armada. En este ambiente y tras la consolidación de una mayoría parlamentaria, dio el siguiente paso: anunció una reestructuración total de la Corte Suprema de Justicia, asignando jueces afines a los de la coalición que había formado –distintos a los tradicionales peones del PSC–. Este hecho fue el detonante de una situación de crecientes tensiones sociales surgidas por denuncias de casos de corrupción y acoso a los principales opositores del régimen, especialmente, a los medios de comunicación. Una ola incesante de protestas en contra de la nueva Corte impulsó a la emisión de un decreto con el que la cesaba; las Fuerzas Armadas, ante esta violación al Estado de Derecho, no se pronunciaron. Cuando días más tarde el tono de las protestas subió dramáticamente y el gobierno comenzó una serie de contramarchas violentas que se sumaban a la desmedida represión policial contra los manifestantes, los partidos de oposición buscaron desesperadamente la consolidación de una mayoría que permitiera destituir al presidente.

En estas circunstancias, murió un periodista; al día siguiente, Quito se había paralizado completamente. El Congreso autoconvocado presentó una moción de destitución “por

abandono del cargo” contra Gutiérrez, mientras que, ante la presión social encarnada en hechos violentos entre ciudadanos que protestaban pacíficamente y oficialistas armados, el Comando Conjunto de las FFAA decidió retirar su apoyo al Presidente, consagrándose una vez más la fórmula del ritual ocurrido desde 1997. La univocidad de la institución tras esta decisión, es dudosa, pues a pesar de este comunicado, el vicepresidente Palacio no contó con una escolta militar el momento de jurar el cargo en el improvisado salón en que funcionaba el Congreso. Lo cierto, sin embargo, es que sólo cuando las Fuerzas Armadas expresaron, públicamente, el retiro de su apoyo a Gutiérrez, la ciudadanía supo y aceptó que el gobierno había sido destituido. Repitiendo lo que sucediera con Gustavo Noboa al asumir la presidencia en 2002, la primera visita del nuevo Presidente fue al Ministerio de Defensa, donde mantuvo una larga reunión con la oficialidad hasta que ésta lo reconociera definitivamente en sus funciones de Presidente.

Esta breve revisión denota un rasgo ya descrito antes: la centralidad de las Fuerzas Armadas en la resolución de los conflictos políticos ecuatorianos. La lógica imperante es que el estamento partidista tiene amplia libertad para el juego político, no obstante, existen cosas que no se toleran y una de ellas es la violencia innecesaria, más aún si produce muertos. Además, la fórmula de solución -que comprueba mi hipótesis con respecto al relevo presidencial, y escrita antes de los sucesos de la revolución forajida del 20 de abril- a los conflictos debe nacer del seno de los mismos partidos, pero ésta tiene necesariamente que ser ratificada por las Fuerzas Armadas.

Se puede concluir que la continuidad en la acción política de los militares en Ecuador se mantiene inalterable desde el retorno a la “democracia” y, como dije antes, el nodo fundamental de las relaciones civiles militares pasa por una decisión que dos partes deben tomar: los civiles aceptar todos los costos de sus decisiones políticas y los militares aceptar la rescisión de esa función de tutelaje a la praxis política en los momentos de crisis.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto (1997) *La convertibilidad y la reforma neoliberal de Bucaram* en ¡Que se vaya!. (Quito: EDIMPRES S.A.).

AGÜERO, Felipe (1993) *Las Fuerzas Armadas y el Debilitamiento de la Democracia en Venezuela.*, en Revista Fuerzas Armadas y Sociedad (año 8, No,2)

ARIAS QUINCOT, César (2001) *Orígenes, desarrollo y caída del fujimorato*, en Las tareas de la transición democrática (Lima: Comisión Andina de Juristas).

ARTEAGA, Rosalía (1997) *La Presidenta* (Guayaquil: EDINO).

AYALA MORA, Enrique (1980) *Política y sociedad 1830-1980*, en Mora Ortega, Luis (coord..) Política y Sociedad, Ecuador: 1830-1980 (Quito: Corporación Editora Nacional).

BARRERA, Augusto (2000) *Ecuador, o cuando la crisis se hace cotidiana*, en OSAL (junio de 2000).

BATTAGLINI, Oscar. 2002 “La Post-guerra Fría y la Política de Seguridad y Defensa del Estado Venezolano” (Ediciones Faces/UCV: Caracas)

BEINART, Peter (acceso 2006-04-30) “The Rehabilitation of the Cold War Liberal” en The New York Times. Fecha del trabajo original: 2006-04-30. (Disponible en: http://www.nytimes.com/2006/04/30/magazine/30liberal.html?_r=1&oref=slogin)

BUSTAMANTE, Fernando (1988) *Fuerzas Armadas en Ecuador: ¿Puede institucionalizarse la subordinación al poder civil?*, en CORDES (eds.) Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica (Quito: Corporación de Estudios para el Desarrollo).

BUSTAMANTE, Fernando y VARAS, Augusto (1978) *Fuerzas Armadas y política en Ecuador* (Quito).

CALDERA, Rafael (acceso 2006-10-11) *Mensaje a la Guarnición Militar de Caracas* (Fecha del trabajo original: 1998-12-18) (Disponible en: <http://www.convergencia.org.ve/discursos/?id=10>)

CASTORIADIS, Cornelius (1996) *La democracia como procedimiento y como régimen*, en Iniciativa Socialista (No. 38)

CEVALLOS, Marcia (1997) *El beso de los turcos*, en ¡Que se vaya! (Quito: EDIMPRES S.A.).

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999)

COTLER, Julio, (1995) *Political Parties and the problems of democratic consolidation in Peru*, en MAINWARING, S. y SCULLY, T. (eds.), Building democratic institutions, Party Systems in Latin America (Stanford: Stanford University Press)

CUEVA, Agustín (1990) *El Ecuador de 1925 a 1960*, en Ayala Mora, Enrique (ed.) Nueva historia del Ecuador, Volumen 10, “Época republicana IV” (Quito: Corporación Editora Nacional).

DE LA TORRE, Carlos 2000 *Populist seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience* (Ohio: Ohio University Press).

FALETTO, Enzo (acceso 2006-11-16) *Los Años 60 y el Tema de la Dependencia.*, en Estudios Avanzados (May/Ago. 1998, vol.2 No.33) pp. 109-117 [online] (disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141998000200007)

FITCH, John Samuel (1998) *The Armed Forces and Democracy in Latin America* (The Johns Hopkins University Press).

(1988) *Hacia un modelo democrático en las relaciones civiles militares para América Latina*, en CORDES (ed.) Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica (Quito: Corporación de estudios para el desarrollo).

(1986) *The Military Coup d’Etat as a Political Process: A General Framework and the Ecuadorian Case.*, en Lowenthal, Abraham y Fitch, Samuel (eds.) Armies and Politics in Latin America (Nueva York: Holmes&Meier Publishers, Inc.).

FLORES Y FLORES, Thalía. (14 de enero de 1997) *Tenemos que perdonarnos*, en Diario “Hoy” (Quito)

FREIDENBERG, Flavia (2003) *Jama, caleta y camello (Las estrategias de Abdalá Bucaram y del PRE para ganar las elecciones)* (Quito: Corporación Editora Nacional).

GARCÍA GALLEGOS, Berta (2000) *La redefinición del rol de los militares*, en Cañete, María Fernanda (comp.) La crisis ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales (Quito: CEDIME).

HARNECKER, Marta (acceso 2006-11-02) *Hugo Chávez Frías: Un hombre, un pueblo. Entrevista de Marta Harnecker.* (Fecha del trabajo original: noviembre 2002) (Disponible en: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>)

HUNTER, Wendy (1997) *Continuity or Change? Civil Military Relations in Democratic Argentina, Chile and Peru.*, en Political Science Quarterly (Fall 97, Vol. 112, Issue 3) pp. 453-475

HUNTINGTON, Samuel (1995) *El Soldado y el Estado* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano)

(1996) *Fuerzas armadas y sociedad: reformando las relaciones cívico-militares*, en La Política (Vol.10) (Barcelona).

KISSINGER, Henry. 1994 “Diplomacy” (New York: Simon & Schuster)

LINDSAY – POLAND, John (acceso 2006-10-30) “US Military Bases in Latin America and the Caribbean” . Fecha del trabajo original: August, 2004. Disponible en: <http://www.globalpolicy.org/empire/intervention/2004/08lamericabases.htm>

LOPEZ MAYA, Margarita, LANDER, Luis E. y LANDER, Edgardo (2002) *Golpe Militar en Venezuela. 11 de abril de 2002*. (fecha del trabajo original: 2002-04-12) (Disponible en: <http://osal.clacso.org/espanol/html/documentos/golpevenezuela.html>)

LOPEZ MAYA, Margarita (2004) *La legitimidad para unos es ilegitimidad para otros: Polarizacion y golpe de Estado en Venezuela.*, en Revista Ecuador Debate (No. 62, Agosto).

LOVEMAN, Brian. 1999 “For La Patria: Politics and Armed Forces in Latin America” (Wilmington: Scholarly Resources)

MALLIN, Jay (acceso 2006-10-25) “Phases of Subversion. The Castro Drive in Latin America”, en *Air University Review* (Nov. – Dec. 1973) (disponible en: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/airchronicles/aureview/1973/nov-dec/mallin.html>)

MANRIQUE, Miguel 2001 *La participación política de las Fuerzas Armadas venezolanas en el sistema político (1998-2001)*, en Tanaka, Martín (dir. de investigación) Las Fuerzas Armadas en la Región Andina, ¿no deliberantes o actores políticos? (Lima: Comisión Andina de Juristas).

MAYORGA, René Antonio (1994) *Sistema político, Estado y Fuerzas Armadas: consolidación de la democracia y redefinición del rol militar en América Latina*, en Barrios Morón, Raúl y Mayorga, René (ed.) La cuestión militar en cuestión (Bolivia: CEBEM).

MILLS, Nick (1984) *Crisis, conflicto y consenso, Ecuador: 1979-1984* (Quito: CORDES).

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (acceso 2006-10-30) *IX Plan de la Nación* (disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/ixplan/ixplan.htm>)

MIÑO GRIJALVA, Wilson (1990) *La economía ecuatoriana de la gran recesión a la crisis bananera*, en Ayala Mora, Enrique (ed.) Nueva historia del Ecuador, Volumen 10, “Época republicana IV” (Quito: Corporación Editora Nacional).

MONCADA, José (1990) *La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta*, en Ayala Mora, Enrique (ed.) Nueva historia del Ecuador, Vol. 11 (Quito: Corporación Editora Nacional).

MONETA, Carlos Juan (1990) *Pensamiento y acción latinoamericanas ante las fuerzas armadas. Percepciones, conductas tradicionales y nuevas alternativas*, en Moneta, Carlos (comp.) Civiles y militares (Fuerzas armadas y transición democrática) (Caracas: Editorial Nueva Sociedad).

MOREANO, Alejandro (1990) *El sistema político en el Ecuador contemporáneo*, en Ayala Mora, Enrique (ed.) Nueva historia del Ecuador, Vol. 11 (Quito: Corporación Editora Nacional).

MÜLLER – ROJAS, Alberto (1988) *Las relaciones político – militares en Venezuela*, en Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica (Quito: CORDES)

OLANO, Aldo (2001) *El Renacer de la Democracia en Perú.*, en OASIS Observatorio de los Sistemas Internacionales (Bogotá: CIPE – Universidad de Externado de Colombia) pp. 165-198

PAJUELO TEVES, Ramón (2004) *Peru: Crisis política permanente y protestas sociales.*, en OSAL (Año V, No.14, Mayo – Agosto 2004)

PALLARES, Martín y CEVALLOS, Marcia (1997) *Comedia de los escándalos*, en ¡Que se vaya! (Quito: EDIMPRES S.A).

PANEBIANCO, Angelo (1982) *Modelos de partido*. (Madrid: Alianza Editorial)

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PERÚ (acceso 2006-10-04) *Ante la CSJ de Lima ex agente de inteligencia reconoce felicitación que Hermoza Ríos dio al Grupo Colina*. (fecha del documento original: 2006-06-07) (Disponible en: http://www.pj.gob.pe/detalle_noticia.asp?codigo=2942)

QUIJANO, Anibal (2001) *Las Últimas Elecciones del Fujimorismo.*, en Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe No.4 (Caracas: FLACSO/UNESCO/Nueva Sociedad) pp.26-38

REY, Juan Carlos (2002) *Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado*, en Revista Venezolana de Ciencias Políticas (No.21) (Venezuela)

ROSPIGLIOSI, Fernando (1996) *La Dupla.*, en Caretas (26 de septiembre de 1996, No. 1433)

ROUQUIE, Alain (1982) *L'État militaire en Amérique Latine* (Paris: Éditions du Seuil)

(1997) *Los militares en la política latinoamericana desde 1930*, en Bethell, Leslie (ed.) Historia de América Latina, Tomo 12 (Barcelona: Crítica).

SARTORI, Giovanni (1992) *Partidos y Sistemas de partidos*. (Madrid: Alianza)

SCHMIDT, Gregory D. (2000) *Delegative Democracy in Peru? Fujimori's 1995 Landslide and the Prospects for 2000.*, en Journal of Interamerican Studies & World Affairs (Vol. 42, Issue 1, Spring) pp. 99-132

TANAKA, Martin (acceso 2006-11-09) *De la Crisis al Colapso de los Sistemas de Partidos y los Retos de su Reconstrucción: los casos de Perú y Venezuela (versión preliminar)* (Fecha de trabajo original: Junio, 2002) (Disponible en; <http://www.nd.edu/~kellogg/pdfs/mtanaka.pdf>.)

(2001) *La Situación de la Democracia en Colombia, Perú y Venezuela a inicios de siglo*. (Lima: Comisión Andina de Juristas)

ULIÁNOVA, Olga (2000) *La Unidad Popular y el Golpe Militar en Chile: Percepciones y Análisis Soviéticos*, en Estudios Públicos (No.79, Invierno 2000) pp.83-171

VEGA – CENTENO, Imelda (2000) *Peru 2000. ¿Drama o sainete en dos vueltas?* en Nueva Sociedad (No. 168, Julio/Agosto 2000) pp. 67-70

VICIANO PASTOR, Roberto y MARTINEZ, Rubén. 2001 “Cambio político y proceso constituyente en Venezuela (1998 – 2001)” (Caracas: Vadell Hermanos Editores C.A)

VILLEGAS POLJAK, Ernesto (acceso 2006-11-01) *Los Militares del Proceso*, en Semanario Quinto Día Online (fecha del trabajo original: 8 al 15 de Agosto de 2003) (disponible en: http://www.quintodia.com/archivos/353/edicion/index.php?dir=columnas&pag=corriente_1)

Notas

* Licenciada en Ciencias de la Educación; candidata al doctorado en Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Master en Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador). Desde abril de 2005 a agosto del mismo año, se desempeñó como Asesora personal del Despacho Ministerial en la cartera de Economía. El último año lo ha dedicado, exclusivamente, a la campaña de Rafael Correa, actual Presidente electo del Ecuador; sus funciones en la misma han sido las de Coordinadora de Comunicación Interna.

1. Jaime Roldós –y el vicepresidente Oswaldo Hurtado luego de la muerte del primero-, de 1980-1984; León Febres Cordero, de 1984-1988; Rodrigo Borja, de 1988-1992; Sixto Durán Ballén, de 1992-1996.

2. Para comprobar su afirmación, Rouquié cita algunos ejemplos: la república socialista –de apenas un mes- instaurada en Chile por Marmaduke Grove; las rebeliones de jóvenes oficiales brasileiros en el año de 1922; el régimen de los coroneles David Toro y Germás Busch en Bolivia, entre otros.

3. Las reformas incluyeron: supresión de los “estancos”; centralización de las rentas públicas; creación del Banco Central y la Superintendencia de Bancos. En 1929 se establecieron algunos “principios progresistas” como: el habeas corpus; derechos para hijos ilegítimos; representación de las minorías políticas. Se creó, también, una Caja de pensiones para empleados públicos y una legislación laboral que regulaba contratos, tiempo de jornada, trabajo infantil y de mujeres, etc. (pp. 95)

4. Las cursivas son mías.

5. Es importante prestar atención a este suceso; algo similar ocurre en enero de 2000, cuando una vez depuesto el Presidente Mahuad, asume el poder Gustavo Noboa, su Vicepresidente.

6. Los gobiernos fueron de: Galo Plaza Lasso (1948-1952); el propio Velasco Ibarra (1952-1956) y Camilo Ponce Enríquez (1956-1960).

7. Al decir de Enrique Ayala Mora: “En efecto, cuando intentó [la Junta de 1963] una reforma de los impuestos al comercio exterior, la oligarquía afectada orquestó la reacción de varios sectores sociales que terminó por echar abajo a los coroneles.”, en “Política y sociedad 1830-1980”, Política y Sociedad, Ecuador: 1830-1980, coord. Luis Mora Ortega, Corporación Editora Nacional, 1980, pp.30.

8. Dice el almirante (r) Gustavo Jarrín, Ministro de Recursos Naturales durante la Dictadura, citando al doctor Octavio Latorre: “...la revolución del 72 fue sin duda el verdadero comienzo de una explosión de vitalidad y riqueza intelectual, toda la parte ideológica de lo que se llamó Filosofía y Plan de acción fue elaborada casi íntegramente en la Academia de Guerra de la Marina.” Y continúa: “Yo dirigí eso. Pero empezamos a trabajar, trabajamos dos años en eso, el 70 y el 71, pero no con la idea de tomar el poder, sino preocupados de la problemática del país...”. (Entrevista personal, febrero 2004)

9. Sobre el tema, consultar la obra de Catherine Conaghan: *Industrialists and the Reformist Interregnum: Dominant Class Behavior and Ideology in Ecuador, 1972-1979*.

10. Es interesante, como anotan Fernando Bustamante y Augusto Varas, que al iniciar el régimen del Triunvirato, estos hayan tenido que apoyarse en militares del ala progresista de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las posibilidades del ala reaccionaria. Así, en los primeros meses de gobierno, fue el entonces coronel Richelieu Levoyer, como Primer Ministro, el encargado de formular el Plan de retorno a la vida democrática. Sin embargo, su función, en junio de 1976, fue asumida por Bolívar Jarrín, de la derecha militar.

11. Triunfador de las elecciones de 1979 gracias a una coalición con el partido Democracia Popular y el aval de Asaad Bucaram. Jaime Roldós murió, junto a su esposa y algunos miembros de su gobierno, en 1981, en un accidente de aviación no del todo esclarecido.
12. Incluso, Bucaram sostiene en su obra Golpe de Estado, que había un Plan denominado “Zorro”, en el que las Fuerzas Armadas disponían la forma del Golpe.
13. En la noticia de prensa “Ecuador amanece con tres presidentes”, Diario “Hoy”, 7 de febrero de 1997.
14. Uno de los apartados de la crónica de Benjamín Ortiz, “Un sánduche en el Hotel Quito”, titula “Viernes castrense”, en clara alusión de la intensa actividad desarrollada por los militares el viernes 7 de febrero de 1997.
15. Por ejemplo, en el mismo texto citado de Carlos de la Torre.
16. Revisar sobre este tema el artículo de Catherine E. Walsh “The Ecuadorian Political Irruption”, publicado en “Neplanta: Views from South”, Duke University Press, 2001.
17. Un detalle del período, mes por mes, en el texto de Kintto Lucas, *La rebelión de los indios* (Quito: Abya-Yala).
18. Las fuentes de los datos que se recogen en este capítulo fueron los diarios “Hoy” y “Comercio”, de Quito. Las noticias pertenecen a distintos meses durante la presidencia de Jamil Mahuad.
19. Datos recogidos en la prensa nacional.
20. De sus intenciones dan cuenta diversas declaraciones de dirigentes indígenas como Salvador Quishpe, entonces presidente de la Ecuarrunari, o del mismo Antonio Vargas, presidente de la CONAIE (Confederación de nacionalidades indígenas) en esos días.
21. Declaraciones de Antonio Vargas en Diario “Hoy”, con fecha 5 de enero de 2000.
22. Todos estos datos referidos en las crónicas publicadas por Diario “El Comercio” en el 2000, *21 de enero: la vorágine que acabó con Mahuad*.
23. En una entrevista personal, el general Carlos Mendoza asegura no haber recibido información sobre las intenciones de Gutiérrez y que para él fue una sorpresa la actuación del coronel del día 21 de enero. (Septiembre 2004)
24. Hasta hace muy poco, las Fuerzas Armadas ecuatorianas encabezaban las encuestas sobre las instituciones con mayor credibilidad; en algunos casos, incluso, por sobre la Iglesia. Esta percepción ha variado tan solo en los últimos años, luego de hacerse públicos algunos casos de corrupción.
25. Viciano Pastor y Martínez (2001) señalan que existía una percepción positiva de Chávez en la población que era del 64,5%.
26. Las votaciones de AD y COPEI en las presidenciales de ese año cayeron al 9,05 y 2,15% respectivamente, aunque se debe considerar que participaron en una coalición de cuatro partidos que obtuvo el 39,97%, dentro de ésta su votación fue la segunda y tercera más elevadas. El primer lugar dentro de la alianza lo obtuvo el PRVZL (28,75%) Datos tomados de: Consejo Supremo Electoral, *Elecciones Presidenciales. Cuadro Comparativo 1958-2000*. (disponible en: <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e006.pdf>)
27. En realidad este proceso lo había iniciado en 1964 el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, no obstante las dimensiones de éste y sus beneficiarios diferían mucho de aquellos que el gobierno militar tenía en mente. Gran parte de la violencia guerrillera posterior tiene su origen en las falencias de la reforma agraria civil y militar. Ver: KAY, Cristóbal (2003) *Estructura Agraria y Violencia Rural en América Latina*, en Sociologías (Porto Alegre, No. 10) pp. 220 - 248

28. Como se ha mencionado antes, hoy en día los oficiales venezolanos tienen derecho a participar con su voto en elecciones. Esto no ocurre en el caso de Ecuador. El problema que surge con la aseveración que da origen a esta nota es que todavía no contamos con la experiencia histórica que permita evaluar el comportamiento castrense en una situación en que realmente deban escoger entre su inclinación política y su misión de defensa del Estado, como se daría en un caso de polarización en el que Chávez y el MVR estén en el rol de opositores.

29. Aunque sus reformas, según Gustavo Gorriti, hayan sido propuestas de corte populistas y no estándares de una posición de izquierda. (Entrevista personal, agosto 2004)

30. Es tentador calificar a la institución como un partido político *per se*, sin embargo una de las características fundamentales que se encuentra en la literatura de partidos políticos para que éstos sean calificados como tales (Panbianco, 1982; Sartori, 1992) es la competencia por la obtención de un cargo. Adaptándolo al caso militar, ésta competencia se podría asumir también como el apoyo frontal a una opción política o por lo menos la advertencia negativa sobre cierta corriente. Si bien esto ocurrió con la primera candidatura de Abdalá Bucaram, en las últimas carreras electorales se ha tendido a moderar – aparentemente – esta inclinación. El espacio para debatir estas afirmaciones, sin embargo, queda abierto a nuevos esfuerzos investigativos que en este caso exceden al tema propuesto para este documento.

Resumen

Las últimas crisis políticas en el Ecuador –el derrocamiento de los presidentes Abdalá Bucaram, en 1997, y Jamil Mahuad, en enero de 2000- demostraron que el Pacto político de 1979 había fracasado: las intenciones de contar con un sistema de partidos sólido y coherente, que posibilitara la gobernabilidad y la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil ha sido un propósito incumplido.

Estas coyunturas políticas no fueron solo sinónimo de la gran fragmentación política del país y de la irrupción poderosa de los “movimientos sociales” -por fuera de ese sistema de partidos fracasado, y liderados por el movimiento indígena, cuya participación había tomado fuerza, precisamente, en la década de los noventa-, sino también del tutelaje político que las Fuerzas Armadas ecuatorianas ejercen hoy en día. Su papel, en dichas crisis, sea como árbitros del conflicto político, sea como actores fundamentales del golpe de Estado, manifiestan cómo la función asignada a ellas en la Constitución -es decir, ser garantes del “ordenamiento jurídico”- ha implicado, formal e informalmente, que se considere que *pueden* y *deben* intervenir en la esfera política en tanto se presuma que la estabilidad del país está en juego. Esta intervención, a 25 años del retorno a la “democracia”, ha sido la única realmente legitimada por la población civil y demuestra que las Fuerzas Armadas ecuatorianas actuales son herederas de una tradición que las mantiene como actores políticos fundamentales.

Este trabajo de investigación, centrado en el análisis de ese papel, resume, también, el rol desempeñado por las instituciones militares de otros dos países –específicamente, Venezuela y Perú- por considerar que el análisis comparativo brinda mejores elementos para establecer que el papel de las Fuerzas Armadas ecuatorianas es particular: en Venezuela, su “independencia” de años, que las mantenía como “ejemplo” en América Latina, se ve hoy cuestionada por las innovaciones constitucionales, en materia militar, del chavismo; de su parte, los militares peruanos parece que han pasado del control total del Estado –en la presidencia de Velasco Alvarado- al sometimiento completo en el Fujimorato para, hoy en día, tratar de llevar a cabo un proceso de despolitización, del que aún no se conocen resultados ciertos.

Descriptores

- relaciones cívico-militares
- fuerzas armadas
- democracia (procedimental)
- tutelaje
- régimen y sistema políticos
- golpe de Estado
- rol constitucional
- praxis implícita/explicita
- intervención política (en relación a la participación de las FFAA)
- Doctrina de la Seguridad Nacional

Informe narrativo final

Es difícil creer que haya transcurrido, con tan increíble premura, el año como becaria de CLACSO. En general, mi experiencia ha sido satisfactoria, gratificante: tiempo para leer, investigar, discutir y una adecuada asignación presupuestaria destinada a cubrir los gastos que ha demandado recopilar los textos –analíticos, interpretativos, informativos- o realizar entrevistas (muchas de ellas fallidas pues los protagonistas de los acontecimientos de enero de 2000, por ejemplo, o bien ocupan importantes cargos en el gobierno –hecho que parece dispensarlos de entrevistas; o bien se niegan a darlas sin justificación alguna).

Del programa, breves consideraciones. La coordinación del programa de becas funciona ágil y eficazmente; he recibido información importante en el tiempo justo y ayuda apropiada. Particularmente, utilicé tanto mi correo personal, como la página web de CLACSO. Estimo que existe organización y competencia.

Si tuviera que recomendar una mejora, sería en lo que respecta a la comunicación entre becarios del mismo programa o con los coordinadores o representantes en cada país. Es posible que no haya sabido aprovechar los medios de los que dispone el programa –la cartelera Eureka o el Café Sócrates, por ejemplo-, pero a lo largo de este año, a no ser por iniciativa personal, no encontré espacios para contactarme con mis compañeros y abrir posibilidades para la discusión o el análisis de un tema que nos competía a todos. De otro lado, si bien hubo una reunión justamente en Quito con representantes y becarios de CLACSO, creo conveniente una intervención más activa por parte de las coordinaciones locales. En referencia a esta misma reunión, debo decir que un saldo positivo de ella fue que se “abriera” información para otros estudiantes o académicos sobre las actividades de CLACSO.

Para finalizar, no me queda más que agradecer de manera especial a Bettina Levy y Natalia Gianatelli por su constante colaboración y paciencia.

Anexo metodológico en el que se fundamente la metodología de investigación, se incluyan las fuentes de información y los datos efectivamente analizados

En mi investigación, basada en el análisis comparativo de dos momentos históricos en la vida política del Ecuador y que pretendía evaluar y reinterpretar las hipótesis de diversos académicos sobre el papel de las Fuerzas Armadas a la luz de las coyunturas de 1997 y 2000, utilicé los siguientes tipos de fuentes: a) entrevistas a protagonistas de los períodos; b) noticias de prensa escrita –concretamente, de los diarios “Hoy” y “El Comercio”, de la ciudad de Quito-; c) interpretaciones de distintos autores sobre los períodos abordados; d) textos analítico-interpretativos sobre el rol de las Fuerzas Armadas en el Ecuador y sobre relaciones cívico-militares en general.

Estimo que este informe final da cuenta –así como los detalles de cada informe de avance- de la inclusión de declaraciones otorgadas en las entrevistas personales; de la información recabada en la prensa para la reconstrucción de los acontecimientos de 1997 y 2000 y de las diversas interpretaciones académicas sea del papel de las Fuerzas Armadas en el Ecuador como de los estudios sobre militarismo en América Latina.